ACORPOL

"Aquí se fortalece la unidad, crece la solidaridad y se consolida la amistad"

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO - POLICIA NACIONAL

Bogotá, D.C. Agosto de 2012 No. 0135 ISSN 1657-5113 $1.000

Reivindiquemos la imagen Institucional

A las Asociaciones que integran la Reserva Policial, les corresponde rechazar públicamente, expresiones que maltraten la imagen de nuestra Institución o que subestimen el heroísmo, el sacrificio de nuestros policías, cualquiera que sea su origen, en solidaridad con el mando policial.

Mayor General LUIS MONTENEGRO R.

Nuestro Director, el General José Roberto León Riaño, en varias declaraciones a la prensa, ha señalado que "las dudas y críticas sobre la seguridad, desvanecen los logros y afectan la imagen del país". "Que hay sectores empeñados en desconocer los resultados

/ Pasa página **5**

¿Legalización, despenalización o fortalecimiento de la estrategia de antinarcóticos?

Mayor General ALBERTO RUIZ GARCÍA

Desde hace unos meses he venido albergando la posibilidad de pronunciarme respecto del intrincado tema de la lucha contra el narcotráfico, que se debate en la actualidad desde diversos ángulos, ópticas e intereses. Para el efecto, hubo la necesidad de esperar los resultados de la pasada "Cumbre de Las Américas", donde el tema fue motivo de discusión por parte de Presidentes, Políticos y connotados tratadistas, y de cuyos resultados no voy a referirme por haber sido ampliamente difundidos en los diferentes medios de comunicación en su oportunidad, pero sí aportar algunas de las experiencias sobre la neutralización del fenómeno en mención y exponer una posición franca, clara y realista ante los embates de diferente orden, que vienen apareciendo en el contexto de las naciones.

Mas sin embargo, en este debate de la legalización o despenalización de las drogas, no he entendido las razones por las cuales no se ha considerado pertinente contar con el concepto de los ex directores de la Policía Anti-

/ Pasa página **2**

¿Caos indígena?

Coronel GILBERTO FERNÁNDEZ CASTRO

El inicio de un aparente caos indígena que sufrimos recientemente, pero que la reacción de toda la nación lo detuvo y rechazó, no cubre solamente este sector: el indígena, este se irriga por muchos del país, ante la pasividad, inactividad integral y decisiva de los distintos

/ Pasa página **4**

Participación ciudadana, vital para la paz del país

Coronel OSWALDO CARABALLO DÍAZ

Hace varias décadas un colombiano del común, Antonio Cervantes, Kid Pambelé, a puño limpio, en Panamá ganó el título de Campeón Mundial de Peso Welter al vencer al gran pugilista Pepper Mint Frazer. El combate fue ganado por uno de los dos contendores. Ni el representante ni el entrenador de Pambelé tuvieron que ver en la definición de la riña. Buenos consejos y

/ Pasa página **8**

/ Viene página 1

narcóticos, que dirigieron con acierto la lucha contra el narcotráfico en Colombia desde sus inicios hasta el día de hoy, para extraer no solo su conocimiento sobre la problemática en mención, sino lo más importante, aprovechar su vasta experiencia en la búsqueda de mejores soluciones.

Curiosamente, en los últimos meses la discusión ha avanzado más que en los cuarenta años de aparición y desarrollo del narcotráfico en nuestro país. Si bien es cierto el fenómeno aún no se ha podido erradicar y solamente se ha logrado contener medianamente, no es proponiendo su legalización o despenalización la manera como se podrá lograr este anhelo y propósito, de quienes consideramos que las drogas y el narcotráfico, son las peores males que aquejan a la sociedad global por cuanto son los mayores estimulantes de otros fenómenos no menos lacerantes, como la corrupción, la destrucción de la biodiversidad, la pérdida paulatina y progresiva de los valores y principios y la desesperante e interminable lucha de clases, gestora de las contiendas bélicas productoras de muerte y desolación en el mundo.

Lo primero que se debe pensar al momento de proponer una legalización o despenalización no podemos legarles una herencia maldita que tal vez de no existir una férrea defensa fundamentada en las experiencias vividas, podría conducir a la humanidad a su progresiva destrucción. Suena apocalíptico, pero es una dura realidad.

De otra parte, consentir con las propuestas de legalización o despenalización, resultaría ignominioso no solamente para las nuevas generaciones de policías, sino funesto para el futuro de la institución, por cuanto se haría casi que imposible en nuestro país el control del consumo y el comercio de la droga, por parte de las autoridades en general y lo peor, estaríamos posibilitando, una nueva forma de violencia en este país, la de las empresas legales e ilegales en donde no se sabría a cuál realmente combatir pues en ambos casos resultaría para los integrantes de la institución, amoral y antiético, produciendo en su dinámica el mayor de los desconciertos en la lucha contra la criminalidad.

Ante esta posibilidad, ¿dónde quedaría el sacrificio de los miles de policías muertos, heridos, mutilados, lacerados e ignorados injustamente en su

¿Legalización, despenalización o fortalecimiento de la estrategia de antinarcóticos?

ALBERTO RUIZ GARCÍA

proceso de lucha contra los enemigos de la sociedad y de la paz? ¿Qué decir a los familiares que han padecido el horror de la muerte de un ser querido de una lucha que finalmente resulto estéril? ¿Cómo explicarles el porqué de la decisión? ¿Cómo aliviar las penas, temores, tristezas y discriminaciones a que han sido sometidos?

¿Qué decirle a la sociedad que ha tenido que soportar las funestas consecuencias de la violencia demencial que la ha acompañado por varias décadas? ¿Qué expresar a los que han padecido el horror de que un ser querido o familiar haya caído en el mundo oscuro de la drogadicción?

Es por ello, que entendiendo el dolor de los sacrificios que ha hecho el pueblo colombiano y la institución policial contra el narcotráfico, no creo que las propuestas que flotan en el ambiente para reglamentarlas, legalizarlas o despenalizarlas, nos conduzcan hacia dónde queremos llegar: erradicarlas y destruirlas.

Para lograrlo, tenemos que fortalecer la actual estrategia de lucha contra el narcotráfico, a través de una política de estado bien diseñada contra la producción, cultivo, consumo, comercio y represión. "**No es hora de dar la vuelta a la página, por el contrario es la hora de reforzar el compromiso".**

Resulta por demás necesario que las autoridades y los gobiernos a nivel mundial, asuman compromisos ciertos, reales y claros frente al flagelo del narcotráfico. Debe existir una verdadera reciprocidad en su lucha, adoptar penas drásticas en todas partes contra los narcotraficantes, disponer de controles efectivos en Europa y los EE.UU. sobre los insumos, desarrollar acciones contundentes en todos los países contra el lavado de dinero, disponer la penalización de las drogas sin excepciones, no puede ser que mientras en unos países se combata como delito, en otros se convierta en un negocio como está pasando con la marihuana en Norteamérica, donde ya está legalizada en 11 estados y constituye uno de los principales renglones de la economía, por encima de varios productos agrícolas tradicionales.

Se requiere por lo tanto máxima coherencia en la firma de tratados y convenios, así como en las políticas de los gobiernos para combatir el narcotráfico y sus nefastas secuelas con todo rigor, colocando la realidad sobre el tapete, diciendo la verdad, no enmascarándola para proteger intereses políticos, de poder o económicos.

La experiencia de la institución en la lucha contra las mafias del narcotráfico por más de 30 años, las lecciones aprendidas como resultado de los convenios y tratados suscritos por Colombia con diferentes países, la especialización y capacitación de amplios sectores de la fuerza policial en antinarcóticos, deben servir y ser tenidas en cuenta para implementar una estrategia que partiendo de la actual, permita diseñar nuevos direccionamientos contemplando entre otros aspectos los siguientes :

1. Prevención para enfocar esfuerzos a un riguroso control del consumo y la comercialización de los precursores químicos por parte de los productores como Europa y los EE.UU.
2. Diseño de una estrategia paralela para las drogas sintéticas de gran auge en los EE.UU. y que están causando graves estragos en la población, como ocurrió hace pocos días con dos casos de canibalismo ocasionados por individuos bajo los efectos de dichas sustancias, así como el desvertebramiento de las mafias que allá manejan el lucrativo negocio y de las cuales, poco o nada se conoce fuera de sus fronteras.
3. Mayor cooperación de los países en el tratamiento de la interdicción aérea y marítima.
4. Inclusión del registro, control y recuperación de las zonas devastadas por el cultivo de la coca, que están facilitando el fenómeno del calentamiento global, con graves consecuencias para el ecosistema y la población mundial.
5. Vigorizar las penas y replantear el tema de las delaciones que están haciendo irrisorias las condenas y están retornando los jefes de las mafias a sus organizaciones y estructuras.
6. Incorporar de manera efectiva a los países centroamericanos por donde está circulando copiosamente la droga, sin mayores contratiempos, y en especial de países poco conocidos que están siendo aprovechados para el efecto, tales como Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, satín kits y Neis entre otros, y los cuales participaron en la pasada Cumbre de las Américas sin que haya tenido ningún tipo de pronunciamiento sobre el tema del narcotráfico, haciendo el papel de espectadores pasivos.
7. Continuar la política de fortalecimiento del lavado de activos a nivel mundial que ya representa en Suramérica, entre el 2% y el 5% del p.a. mundial.
8. Contrarrestar la reducción de los aportes del gobierno americano al plan Colombia, que en 10 años pasó de 620 millones de dólares a 335, pues ello está fortaleciendo el poder de las mafias que ante el consecuente debilitamiento de la represión del estado, por insuficiencia de recursos económicos invierten más en su ilícito negocio.
9. Erradicar la tendencia a considerar que la economía subterránea que genera el narcotráfico, hace parte de la solución de las problemáticas socio económico de algunos gobiernos y países.

A manera de conclusión, si se parte de premisas sólidas y se enfocan los propósitos en metas realistas, es factible el debate y la evaluación cuidadosa que se requiere para modernizar la política antidroga en el mundo, sin pasar por encima del honor y el sacrificio de las instituciones.

Primer Encuentro Nacional Acorpolista en el Eje Cafetero

Quedan pocos cupos para el programado evento de fraternidad a realizarse desde el miércoles 3 hasta el domingo 7 de Agosto de 2012. Visitaremos el Parque Nacional del Café, estaremos de compras en Dosquebradas, iremos a los baños termales de Santa Rosa de Cabal, conoceremos el Museo Rayo y peregrinaremos hasta donde el Señor de los Milagros. En Secretaria General se suministra la información pertinente.

EDITORIAL

Los héroes también lloran

Coronel ELKIN DE JESÚS SILVA PINEDA
Presidente Nacional de Acorpol

Con gran indignación y atónitos los colombianos, a través de los distintos medios presenciamos la humillación de que fueron víctimas nuestros soldados del Ejército Nacional por algunos indígenas del norte del Cauca, quienes con piedras, palos, punta pies, armas blancas y agresiones verbales, ultrajaron a un grupo de héroes que protegían y custodiaban el Cerro Berlín en la periferia de Toribío donde están instaladas las antenas de comunicación del gobierno y otras entidades particulares; la disculpa que ellos aducen es que se encuentran en una situación donde tienen que soportar atentados guerrilleros contra la Fuerza Pública y la población civil y que las Fuerzas del Orden para protegerse del asedio guerrillero responden los ataques desde las trincheras poniendo en peligro la vida de la población indígena; los Indígenas Nasa, piden utilizando medios violentos contra los uniformados, exigiendo que se vayan de sus territorios, que ellos quieren vivir en paz; pero la verdad es otra.

Estos ingratos nativos, que ultrajando y humillando a los soldados de la Patria, héroes que arriesgan su vida para protegerlos de los grupos armados ilegales demuestran con su actitud humillante, la soberbia que siempre los ha caracterizado, creyendo que su territorio es un país totalmente independiente menoscabando de esta forma el principio universal de soberanía nacional; quieren constituirse en repúblicas independientes, patrocinados por grupos ilegales alzados en armas, los territorios indígenas del Norte del Cauca, desde hace varias décadas se han convertido en santuario de los grupos armados al margen de la ley, bandas criminales y narcotraficantes; el escritor caucano Gustavo Wilches ha manifestado que: "no quiere decir que algunos sectores indígenas no hayan caído en la tentación de la extrema izquierda, de allí la importancia de apoyar el afán del movimiento indígena, de las organizaciones que los representan y lideran, en el sentido que ni sus comunidades ni sus territorios deben formar parte de la guerra".

Los militares que custodian el Cerro Berlín, no hacen otra cosa que salvaguardar la soberanía nacional y ellos, los indígenas, en número considerable, que arremetieron contra los uniformados, está más que demostrado, tienen doble militancia ¿Cuántos indígenas prenden una vela a Dios y otra al diablo, de acuerdo a su propia conveniencia? Escudándose como lobos disfrazados de ovejas, algunos indígenas pretenden engañar al pueblo colombiano haciendo creer que lo que pretenden es ver despejados sus cabildos de todo tipo de violencia y criminalidad, pero otra es la realidad; los indígenas del Norte del Cauca, han sido carne de cañón y terreno abonado para los grupos guerrilleros que los han infiltrado y ellos mismos los Nasas han hecho parte de grupos armados ilegales y desde tiempo atrás muchos de ellos, no todos por cierto, militan no solo en las guerrillas sino también en bandas criminales, que han sentado sus raíces en los resguardos indígenas.

Estos indígenas que en forma soberbia e inmisericorde, con manifiesta violación de los derechos humanos, que humillaron, ultrajaron y en tumulto cometieron el delito de asonada contra la Fuerza Pública, deben ser judicializados y puestos a buen recaudo por agredir a servidores públicos, militares y policías, que son los encargados de salvaguardar la soberanía nacional.

ELKIN DE JESÚS SILVA PINEDA

Refiriéndose al contubernio entre los indígenas y FARC, en su columna de opinión de El Espectador el 20 de julio de 2012, Mario Fernando Prado dice: "los cabildos prefieren sacar a la Fuerza Pública de su territorio, sin embargo lo propio no hacen con las FARC y el ELN con la disculpa de que no saben dónde están", si tuvieran un poco de sinceridad con el pueblo colombiano irían a buscarlos en sus propias casas las que son utilizadas como trincheras para atacar a la Fuerza Pública, buscarían y preguntarían a los habitantes de Jambaló, Toribio, Caloto y Corinto, sus familiares indígenas.

¿Dónde están las armas que sus compinches de las FARC que tienen allí guardadas? Es de conocimiento popular que en la mayoría de los territorios indígenas dominan los narcoterroristas de las FARC, que son dueños del negocio de la cocaína con un control absoluto de la siembra, procesamiento y distribución exportando el producto utilizando vías de acceso al mar y por ello es que al controlar las más de cinco mil hectáreas de cultivos de coca, permite también el control de los indígenas ya que éstos sobreviven de la venta de la hoja de coca a las FARC la que ellos también procesan y comercializan".

Los miembros de la Reserva Activa, nos sumamos a la gran mayoría de colombianos, para manifestar nuestra admiración y respeto por esa muestra de serenidad, humildad, tolerancia, control, respeto por los derechos humanos, gallardía, disciplina, mística, ética, de nuestros soldados y policías, acantonados en el Norte del Cauca, Toribío y Caloto, que fueron cobardemente vilipendiados por esa temible alianza (INDIFARC), que arremetió contra la fuerza pública, pretendiendo que estos militares y policías dejaran de cumplir su sagrado deber de velar por la vida, honra y bienes de los colombianos y preservar la soberanía nacional; nuestros militares del Cerro Berlín, son los verdaderos héroes de la patria, pues a pesar de los vejámenes, ultrajes y humillaciones, prefirieron dejarse sacar alzados de sus trincheras, asegurando sus armas, esgrimiendo como escudo las lágrimas que de sus ojos brotaban como símbolo de desilusión al sentirse defraudados por sus conciudadanos y verse tratados inmisericordemente como si fueran hombres perversos.

Así recompensan los indígenas ese sacrificio que a diario experimentan nuestros soldados y policías y que están dispuestos a ofrendar su vida para que los colombianos vivan en paz; esos hombres, que en vez de recibir aplausos reciben desprecio como pago a su sacrificio y que entregan una lágrima como respuesta al ultraje de que son víctimas teniendo como sus victimarios a los que protegen sin ningún interés, esos si son verdaderos héroes y corroboran lo que un día aseguraba, cuando defendía a un militar del Ejército en los Tribunales Militares : " Los héroes también lloran".

Dios quiera que los Indígenas Nasa, no sucumban envenenados con la cicuta del engaño ofrecido por las FARC después de haber bebido en el ánfora de la soberbia y la ingratitud.

Creemos que el problema del Norte del Cauca se soluciona, cuando el Estado tenga una verdadera presencia en los territorios indígenas, no solo incrementando la Fuerza Pública, sino también mejorando la calidad de vida de los habitantes de estos territorios indígenas, con programas viales, de salud, educación, deportes, vivienda, y convivencia, es decir cuando el Estado lleve a estos territorios una verdadera política social.

Es el momento para que el Señor Presidente de la República, quite las ataduras que desde el inicio de su gobierno ha colocado a la Fuerza Pública en su actuar contra los grupos alzados en armas y el crimen organizado, por ello y como se ha venido insistiendo incansablemente, urge un verdadero Fuero Militar y policial que garantice el desempeño patriótico de nuestros soldados y policías; el Gobierno debe aprovechar esta coyuntura que se ha presentado en el norte del Cauca, para llevar programas de desarrollo, dar golpes contundentes a los políticos corruptos, que haya menos burocracia, más acción del Estado en el mejoramiento de la calidad de vida de los aborígenes de esta zona.

Por La acción valerosa del sargento Rodrigo García, lloramos también los miembros de la Reserva Activa con ese héroe militar, lloramos orgullosos, al ver una Fuerza Pública engrandecida a costa de indecibles esfuerzos para ganar el puesto de honor entre los colombianos, lloramos de desilusión al presenciar esa injuria atroz por parte de colombianos apátridas que así humillan a nuestros soldados, a nuestra patria y al mismo Dios de los colombianos.

Benemérito Ejército nacional, gloriosa Policía Nacional, Soldados y Policías, Colombia entera los aclama como orgullo de nuestra Patria, dignos de ser los centinelas guardianes de nuestras prosperas ciudades, hermosos valles y montañas.

Las lágrimas del Sargento Rodrigo García, han servido para que todos los colombianos de bien, recuerden las gloriosas tradiciones de nuestro Ejército Colombiano, el que ha hecho hacer amar hasta el delirio su patria y su bandera, estos son los héroes, hombres y mujeres que aman a su patria como el mejor hijo ama a su madre, cada Batallón y cada Estación de Policía, parece ser de estos hombres y mujeres su propio hogar, todo soldado y todo policía, por el hecho de vestir el uniforme pasa a ser el hermano preferido de los colombianos, al saber que este hermano estima menos su propia vida que lo que ama el glorioso tricolor. Soldado colombiano, no temas llorar, tus lágrimas te dignifican.

Con el poeta también decimos:
"De la gloria de esos días, nunca vamos a olvidar,
la ilusión el pecho henchía
y del centro de las entrañas, salía el fuego que rugía
para morir o triunfar.
Llora valiente soldado,
llora, que es de héroes también llorar;
tu voz se quiebra en llanto y me hace temblar,
mi alma se conmueve y me hace sollozar.
Héroe de nuestra patria, ¿cómo no te he de honrar?
Si cada lágrima tuya, hasta el alma me ha de llegar.
Tu patria te recordará, el pueblo jamás te olvidará,
generaciones futuras, sabrán cuanto supiste dar".

ACORPOL ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO POLICIA NACIONAL

ISSNN 5113
Carrera 14B No. 106 –08
PBX 2 14 04 46 Bogotá D.C.

Sitio web:
www.acorpol.org
correo electrónico:
acorpol@hotmail.com

Impresión
Editorial la Unidad S. A.

Director
Coronel
Humberto Prieto Bernal

Edición
Mayor
Hernando Castro Conta

Redacción y Estilo
Ingrid Marisol Riaño

Consejo Editorial
Coronel
Pedro Nel Delgado Acosta

Coronel
Uriel Salazar Jaramillo

Publicidad y Mercadeo
Ingrid Marisol Riaño

Diagramación
William Castañeda

Digitación
A.B. Jeisson Camilo Vanegas

Diseño
Yeison López

"Acorpol no tiene orientación política partidista. Los artículos aquí publicados no reflejan el pensamiento de nuestra Asociación, son de exclusiva responsabilidad de sus autores"

¿Caos indígena?

/ Viene página 1

entes gubernamentales que fallan en sus soluciones y en la consolidación de estas.

Que "la guerrilla está detrás de la actual problemática indígena": ¿No, lo ha estado siempre, desde bambalinas, dirigiéndolos y usufructuándolos ante la pasividad de los entes gubernamentales? Dando un craso ejemplo a otros sectores para que utilicen las mismas técnicas, abusos y extralimitaciones, a sabiendas de que nada les ocurrirá y buena pesca obtendrán en rio revuelto.

Un amigo fue víctima de secuestro, la guerrilla lo entregó a su cuidado a un grupo indígena de estos: cuando se acercó el ejército, fue degollado. ¿Cuántos indígenas no se han capturado como guerrilleros; sus campos no tienen siembras de drogas prohibidas, no se laboran allí, no participan de sus utilidades, etc.? ¿Es deber de los colombianos a través del gobierno mejorar sus condiciones de vida, como lo ha venido haciendo, sin tener ningún tipo de reciprocidad de ellos?

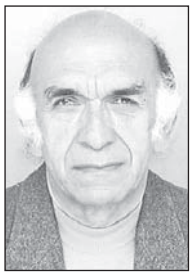

GILBERTO FERNÁNDEZ CASTRO

Hasta la Constituyente del 91 les abrió las puerta asignándoles dos curules, precisamente para que en ellas expusieran sus inquietudes y no llegar a estos extremos que permanentemente utilizan. ¿Ese par de "legisladores de Colombia" manifestaron algo antes?, sobran y deben cancelarse y evitar sigan usufructuando en su peculio los enormes sueldos que devengan, de los cueles hasta el presente no le han participado en nada a sus congéneres.

Solapadamente la guerrilla dirige estos grupos rebeldes. La historia reciente nos demuestra como igualmente están incrustados en la universidades, donde con la bendición de sus directivos viven, residen, adoctrinan, dirigen grupos hostiles, enfrentan a la Fuerza Pública, causan daños, etc.. Así lo demostré con la Universidad Nacional y motivó la salida de su rector. Pero el Estado sique sin implantar su autoridad.

¿Será que los intelectuales de la guerrilla y otros enemigos de nuestra nación no tratan de introducirse, en pos de sus objetivos, en todos los estamentos y utilizar al máximo todas las oportunidades que los gobiernos de turno les ofrecen a diario? ¿No tuvimos acaso, una Constitucional que prohibió la extradición? ¿Cuántos congresistas tenemos en la cárcel por parapolítica? Y sobre algunos políticos caen sospechas de tratos con la guerrilla.

Y frente a la Justicia: ¿No estará también incrustada la rama judicial por ellos? ¿existe algún manifestante de los Sanandresitos en la cárcel por los cuantiosos daños que dejaron? Ejemplo que siguió el estudiantado con Transmilenio; ¿se ha condenado a alguno de ellos? Doce mil miembros de la Fuerza Pública se encuentran en las cárceles, juzgados por quienes desconocen totalmente el medio en que se debate la Fuerza Pública y por otros códigos.

Tenemos una justicia implacable para con los miembros de las Fuerzas Armadas, pero hay que ver y analizar las permanentes concesiones de casa por cárcel a peligrosos delincuentes o como en el caso más reciente: dos delincuentes que se enfrentan a tiros a la policía, son capturados y el juez los pone en libertad, pues para él no son un peligro para la sociedad. ¿Qué tal? ¿Dónde están los resultados de los entes de control?, no existen.

Y tenía razón el Acalde Petro de convertir la carrera séptima en peatonal, si así la convirtieron las permanentes manifestaciones y situaciones anómalas que en ella cotidianamente se producen. ¿Qué importante ciudad en el mundo sufre este estigma con su principal vía?

No es humano que se coloquen a los policías como "monigotes" ante los manifestantes, como única solución asumida por los respectivos gobiernos ante los problemas que debe enfrentar, a recibir la piedra, las humillaciones, el fuego, etc., de los estudiantes, de los choferes, de sanandresitos y ahora de los indígenas. Mandos institucionales. ¿Acaso la ley no justifica la defensa ante la agresión a utilizar armas que equilibren fuerzas, como son las escopetas con cartuchos de balines de caucho? Esas la utilicé en mi comando de la Bogotá con muy buenos resultados y antes usamos los lanza aguas con tintura, de manera que los revoltosos quedaran marcados para su fácil identificación posterior y aprehensión. A ellos si les temían.

No es posible. ¡Al ejército se le respetaba, su presencia imponía orden, temor, obediencia!; pero ahora también se le coloca como pelele para que sus miembros sean ultrajados, golpeados, humillados por indígenas que esgrimen amenazantes machetes. Esto es asonada, irrespeto y ataque a la autoridad, lesiones personales, hurto, saqueo, etc. Un ejército es en un todo la representación de un país. ¡Señor, dos siglos de formación de una alta imagen, abofeteada por unos pocos subversivos! Repito. ¿Quién es el culpable? De las amenazas de investigación y sanción no pasaremos.

Además, los gobiernos exigen a la Fuerza Pública arrinconar a la guerrilla, combatir el narcotráfico, controlar la delincuencia, imponer el orden, etc., (realizaciones que los diferentes estamentos del gobierno no consolidan), pero sin contraprestaciones. Grandes aumentos de salarios para los altos jerarcas, para los padres de la patria, para los maestros, etc., pero a la Fuerza Pública se le resta, así como desde el gobierno anterior se restringió su respaldo jurídico militar.

Este ligero panorama nos demuestra que la situación indígena que se presentó es el resultado de la clase de gobiernos que hemos tenido en las últimas décadas y que pronto otros brotes similares sufriremos de otros sectores nacionales, con los mismos objetivos y consecuencias, donde la guerrilla y la delincuencia, tras bambalinas, seguirán dirigiéndolos, a sabiendas que nada les ocurrirá, pero si alcanzarán un objetivo más.

IPA

La Asociación Internacional de Policía requiere su voluntad, apoyo, permanente colaboración y la vinculación de muchos compañeros, para perfeccionar los trámites necesarios que implica el funcionamiento autónomo y el crecimiento de la entidad en Colombia. Los esperamos para nuestra próxima reunión con motivo de la entrega de carnés y escudos.

Fecha: Jueves 30 de agosto de 2012
Lugar: Acorpol, Cr 14B Nº 106 – 08
Hora: 3:00 p.m.
Tarea: Traer un compañero que desee vincularse a IPA.

Tarde de Integración Femenina

El Comité Femenino de Acorpol se permite invitar a la "tarde paisa" a quienes deseen compartir en una tarde cargada de sorpresas, acompañada de guaro, sombrero, carriel y poncho, son momentos de sano esparcimiento para incrementar nuestros lazos de amistad fraterna, disfrutar buena música, deliciosas onces, rifas y sorpresas.

DÍA: AGOSTO 14 DE 2012
HORA: 2:00 P.M.
LUGAR: SEDE SOCIAL DE ACORPOL

Tertulia Taller Acorpolista

Invita

A la continuación de la exposición del escritor Jorge Padilla con su trabajo "Someras acotaciones gramaticales para el buen uso del idioma".

Día: agosto 10 de 2012
Hora: 5:00 p.m.
Lugar: Sede Social de Acorpol

Colombia tiene talento

Coronel JAIME EDUARDO MARTÍNEZ SANTAMARÍA

O les parece poco, el de los famosos hermanos Nule y sus secuaces contratistas, al pretender cínicamente devolver unos cuantos martillos, destornilladores y palustres, a cambio de los $ 754.000 millones, esquilmado a los colombianos.

¿O qué decir del talentoso Dr. Lizcano Director del hospital de Meissen que lo entregó con un déficit cercano a los $ 20.000 millones de pesos quien macondianamente despilfarró recursos por $ 40.000 millones, en suculentas comilonas, sobrefacturación de medicamentos, viajes a Miami con sus "colaboradores"y juntas de "coordinación" en desayunos de "trabajo" en hoteles cinco estrellas, mientras que los habitantes de uno de los sectores más deprimidos de la ciudad, morían miserablemente por falta de atención oportuna a su salud?

¿Qué opinan del talento de Rojas Birry, que pretendía que la sanción penal por $ 200 millones que recibió de DMG, se la convirtieran en fuetazos por el trasero por parte del "taita" de su tribu?

¿Qué decir de los talentosos magistrados de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, que archivaron el proceso contra la ex Senadora Córdoba por la financiación de $ 25 millones de pesos, a la campaña del aspirante a la Cámara de Representantes por el Atlántico Ricardo Montenegro, si el aval del partido liberal, hecho por el cual fue sancionada por el Procurador General, pero como pasó con la FARC política, los "honorables" magistrados no encontraron méritos para sancionarla?

¿Qué les parece el talento del asolapado de Luis Carlos Restrepo para sacarle el cuerpo a la justicia y prácticamente desaparecerse del mapa de una manera tan cobarde y tan indigna?

¿Qué pensar del caso de Sigifredo López, que de resultar comprometido en los graves hechos, por los cuales la fiscalía le dictó medida de aseguramiento, se convertiría en el verdadero campeón del talento en Colombia?

¿Qué tal el talento de los "honorabilísimos" congresistas que trataron de mamarle gallo a la justicia "blindándose" contra esta, con excepciones de sólo 27 que sí demostraron ser honorables de verdad?

Dónde estará nuestro talento criollo que un canal privado de televisión, que recientemente terminó un reallity, con el título de éste artículo, contrató a una española para presentar la sección "la cosa política" la cual con su acento fastidioso nos hace erizar cada vez que habláis tía.

Curso XXI y Señoras

Paseo de integración

Lugar: Panaca la Sabana - **Fecha:** Sábado 11 de Agosto de 2012
Salida: Desde Acorpol - **Hora:** 8:00 a.m.
Transporte: Microbus $25.000 por persona aproximadamente.
Nota: Entrada al parque, alimentos, antojos y transporte, por cuenta del participante. Confirmar asistencia: Pedro Nel 3107710551, Rodrigo 3132234090, Betty 314 2196385.

Reivindiquemos la imagen Institucional

/ Viene página 1

de nuestra lucha y nuestro sacrificio". Ha dicho "que nos dejen trabajar".

Me uno y solidarizo con este mensaje, por eso me duele en el corazón, la indiferencia nuestra, ante los maltratos verbales que ha venido sufriendo la Institución.

Nosotros, los integrantes de la Reserva Activa Policial debemos sentar un precedente, es decir enviar un mensaje al país, diciéndole que nadie puede jugar con la imagen de nuestra Policía y menos con el honor de nuestros hombres.

Quedarnos callados en estas circunstancias, constituye una ofensa a la dignidad institucional.

Aprovecho esta oportunidad para rechazar las expresiones que desconocen los resultados de la lucha contra el delito; rechazo a quienes colocan injustamente en entredicho el compromiso y el sacrificio del policía.

Resalto, que en el exterior reconocen mejor el esfuerzo policial colombiano; ahora que tuve el honor de asistir como invitado, al reconocimiento que le hizo el Gobierno Federal de México al General Naranjo, con profundo orgullo policial manifiesto que somos referente internacional en la lucha contra crimen organizado; nuestras exitosas experiencias son producto de exportación en el combate contra el delito transnacional.

Por otro lado, cabe destacar ante el país, la excelente acción de la policía, que logró la baja histórica y permanente en homicidios en Bogotá, alcanzando la tasa de 16,7 por cada cien mil habitantes, reduciéndose el 18% en asesinatos; siendo esta tendencia la más baja en los últimos 30 años.

Hay que recordarle al país que el patrón del mal, Escobar, fue perseguido y dado de baja por la policía, proceso en donde participé, presentándose un alto costo en vidas de policías. Falta espacio para registrar los innumerables resultados alcanzados por la Policía frente al combate contra el crimen.

LUIS ENRIQUE MONTENEGRO RINCO

Ante la ocurrencia de vejámenes contra nuestra Institución, considero que la reserva Policial a través de todas las Asociaciones de las diferentes categorías, uniéndose en una sola bandera, a través de la prensa nacional, mediante cartas, mensajes, boletines de prensa, es necesario que expresemos pública y oportunamente, con *contundencia el rechazo unánime*, a estas expresiones, criticas tendenciosas, mal intencionadas, que siembran dudas sobre los exitosos resultados de nuestra lucha contra el crimen, que implican un desconocimiento del sacrifico y heroísmo del policía; así señalamos y expresamos nuestro respaldo y solidaridad con el General León, aportándole ideas, para fortalecer la Policía del Siglo XXI.

Me uno a las expresiones de Acorpol, de apoyo incondicional al señor Director, colocando a su disposición el conocimiento policial de cada asociado, para fortalecer las actividades del servicio (ver parte final artículo sobre bienvenida al nuevo Director, periódico Acorpol, edición de julio).

Ante la presente experiencia, que la considero como lección aprendida, la Reserva Policial, debe ante estos hechos fijar, mostrar su posición de rechazo, no sólo internamente en nuestros periódicos, en los editoriales, sino públicamente, a nivel país y así blindar a nuestro Director y la Institución frente a sectores que critican destructivamente, el accionar policial y sus resultados, desconociendo el sacrificio y heroísmo de nuestros hombres. Los invito a la reflexión.

Oportunidad en la entrega de nuestro periódico

El Periódico debe estar a más tardar el día 10 de cada mes en sus residencias o en la dirección que han registrado. Les solicitamos comunicarnos las entregas que se hagan después de esta fecha.

Celebración día de la familia: Con un acto social en el Centro Vacacional Asturias de la Policía se realizó la celebración del día de la familia.

ARC
Álvaro Rueda C.
Abogados
Especializados

En **ARC ABOGADOS ESPECIALIZADOS** usted cuenta con servicios jurídicos en las diferentes áreas del derecho que contribuyen a la solución de conflictos mediante una excelente y completa asesoría legal.

SEGURIDAD SOCIAL
• Liquidaciones - Contratos • Devolución de aportes
• Procesos ejecutivos • Reclamación al ISS
• Salud - Tutelas

FAMILIA
• Divorcios • Alimentos • Interdicción • Sucesiones
• Curadurías

ADMINISTRATIVO
• Responsabilidad civil contractual y extracontractual
• Reparación directa • Reajuste IPC

CIVIL
• Restitución de inmuebles • Compraventa - Hipotecas
• Procesos ejecutivos • Pertenencias • Contratos

Brindamos asesoría jurídica integral con responsabilidad, atención inmediata y óptima calidad del servicio a nivel nacional.

Cll. 73 Bis No. 26-28 Bogotá - Tel. 7420825 -
Cel: 3214095367 - 3112186996
info@arcabogados.com.co / Portal Jurídico: www.arcabogados.com.co

Santander

Celebración cumpleaños: Mayor Juan Carlos Silva, Andrea de Silva, Emperatriz de Barajas, Coronel Jaime Moreno, Yolanda de Ibarra, Coronel Mario Guatibonza C.

Exposición de pintura: Lucia Puyana esposa del Capitán Rodolfo Torres Cote, expuso cuatro obras de su autoría, en la Universidad Autónoma de Bucaramanga, junto con otros representantes santandereanos de diversas corrientes artísticas.

Caribe

El Brigadier General José Vicente Segura Alfonzo, visitó nuestras instalaciones para conocerlas y presentar un saludo a los socios de ACORPOL CARIBE y a los oficiales miembros de la Membrecía, evento que se realizó el 11 de Julio de 2012. Asistieron 36 oficiales. El evento fue exitoso y benéfico para las partes porque recibió nuestro apoyo a su gestión y los oficiales en retiro nos sentimos reconocidos y las puertas del comando abiertas, para recibir información e inquietudes, asimismo el apoyo en planes de capacitación en seguridad. En la foto Teniente Brito, Ayudante; Teniente Coronel (r) Sánchez Camelo, representante Casur Atlántico; Brigadier General José Vicente Segura Alfonzo, Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla; Teniente Coronel (r) Gildardo Peña, Presidente de Acorpol y Señora, Lucia Angulo, de la junta directiva Acorpol.

Meta

El pasado 7 de julio del año en curso, la Seccional celebró el día de la familia en el aula ambiental de la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas, realizando varias actividades de integración como Bingo, grupo papayero, almuerzo y celebración cumpleaños del primer semestre.

Tolima

Acorpol Seccional Tolima participó activamente durante la celebración de las tradicionales fiestas Sanjuaneras. A la reunión asistieron los asociados y sus familias quienes tuvieron la oportunidad para compartir con el señor Coronel Fernando Murillo Orrego Comandante de la Policía Metropolitana de Ibagué.

Bogotá
Calle 12 No. 13-47
C.C. La Herradura
Locales: 116 - 117
Tel. 2816007
Carrera 12 No. 13-96
Tel. (1) 2438950
Calle 16 Sur No. 17-04
Telefax: (1) 2781192
Calle 18 No. 22-41 Sur
Tel. (1) 2720247

Cúcuta
Calle 10 No. 8-91
Telefax: (7) 5717570
Avenida 8 No. 10-48
Tel. (7) 5715105

Barranquilla
Calle 32 No. 39-48
Teléfono: (5) 3405247
Fax: (5) 3517304

Bucaramanga
Carrera 15 No. 32-30
Tels. (7)6301899
(7)6425338
Fax: (7) 6338339

Insumos para Confección, Calzado y Marroquinería

Mil Herrajes

/ Viene página 1

la alegría del triunfo por obtener el codiciado título fueron el aporte de sus asesores. Sin subir al ring, los colombianos sentimos nuestro ese triunfo.

La independencia de los países que conformaban la Gran Colombia no se logró en una sola batalla y al mando de un solo Comandante, aunque sí había un Comandante General, el Libertador Simón Bolívar. En el combate del Pantano de Vargas intervinieron el Coronel Juan José Rondón, los Coroneles Infante, Mojica y Carvajal. En la batalla del Puente de Boyacá, los Generales Santander, Anzoátegui, Soublette, el Coronel Jaime Rook con sus soldados británicos y desde luego el Libertador.

En Junín intervinieron Sucre, el Comandante Braun, el Capitán Sandoval y el Comandante británico Miller. En la batalla de Pichincha en el Ecuador la definieron el Mariscal Sucre y el General José María Córdoba. En Carabobo, en territorio venezolano participaron Bolívar, Páez, Cedeño, Plaza y las tropas británicas al mando del Comandante Farriar. Sus victorias sobre los realistas hicieron la gran epopeya de la libertad de Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia. Había un plan general, una doctrina y una gran expectativa del Libertador Simón Bolívar para acabar con el yugo de la corona ibérica.

Muchos años después, en mayo de 1945, en la Segunda Guerra Mundial, para la rendición incondicional de las tropas nazis, italianas y niponas, la historia no registra, porque no ocurrió, que el Presidente de Estados Unidos, Harry S. Truman, el Primer Ministro británico Winston Churchill, el General Charles De Gaulle o el omnipotente jefe de la Unión Soviética, Joseph Stalin, se hubieran sentado a la mesa de diálogos para la rendición de los generales del EJE. NO, allí estuvieron los Generales del Mando Aliado encabezados por el General David Eisenhower, General Montgomery, en el pacifico el general Merck Arthur y demás Jefes naturales de las tropas, que

Participación ciudadana, vital para la paz del país

OSWALDO CARABALLO DÍAZ

tenían instrucciones de los dirigentes políticos de las naciones aliadas, para administrar la victoria.

En Colombia, los numerales 3 y 4 del Artículo 189 de la Carta, determinan que el Presidente de la República es el Jefe de las Fuerzas Armadas y puede disponer de ellas, además le asigna la responsabilidad del mantenimiento del orden público nacional. En el tema de la paz, el Presidente tiene instrumentos para conseguirla, ellos son: los Comandantes de Fuerzas, a quienes puede nombrar como voceros en los diálogos, los Gobernadores y los Alcaldes de Municipios afectados por las acciones de bandas de narcotraficantes, terroristas, paramilitares y Bacrines.

Considero un despropósito y una utopía que el Presidente de la República y sus Asesores quieran arrogarse una paz que la debemos hacer con la participación nacional, su aspiración a las primeras planas de los medios es algo fatuo. El pueblo merece participación con sus gobernantes regionales y desde luego los Jefes de las Fuerzas Armadas que representan a los contrincantes de los enemigos del Estado de Derecho, a aquellas personas que han entregado sus vidas, salud y tranquilidad por la seguridad de la sociedad colombiana. Estos Jefes de las Fuerzas Armadas merecen ser los principales interlocutores de los colombianos ante los que están al margen de la Ley, estoy convencido que en esta nueva ocasión los rebeldes no volverán a dialogar colocando sus armas sobre la mesa de diálogo.

Estrategia de sustitución de cultivos

La siembra y procesamiento de alucinógenos es la savia que alimenta al crimen representado por las bandas mencionadas. Un legendario guerrillero marxista chino, para expresar la necesidad de eliminar los apoyos a quienes lo enfrentaban dijo: "hay que quitarle el agua al pez". Cualquier esfuerzo económico, judicial, militar, en estructura vial, policial, en salud, educación y recreación, es mínimo ante la necesidad de terminar este flagelo de la violencia nacional.

Los ciudadanos elegimos a unas personas para que gobiernen y aportamos nuestros impuestos para una justa distribución de la riqueza y favorecer a las clases más vulnerables. Gobernar es acertar en la atención eficiente y pronta de las necesidades del pueblo. En este momento estamos ante muchos discursos y pocas obras y poca seguridad.

Las Fuerzas Armadas son un instrumento valioso y poderoso para llevar la paz a la Colombia abandonada en el Caquetá, Putumayo, Catatumbo, Arauca, Casanare, Cauca, Huila, Meta, Vaupés y Vichada. Si los colonos que han penetrado todas estas tierras sin apoyo del Estado, dejan de sembrar coca, amapola, marihuana y hachís, podrán vivir sin el temor de la fumigación, incursiones de Fuerzas Especiales y de Antinarcóticos, lanchas de combate y bombardeos.

En cambio, el Estado debería suministrarles apoyos económicos para diversificar cultivos de alimentos, asesoría técnica y centros de acopio para sus productos y transporte subsidiado a los centros de consumo. Para dirigir toda esta tarea, sugiero al Gobierno Nacional el nombramiento de un General de la Fuerza Pública como Gerente de esta Empresa que con apoyo de las Reservas Activas de la Fuerza Pública, canalice presupuestos de los diferentes Ministerios comprometidos, que nos permitan construir la gran reconciliación nacional.

Un tema de mucho cuidado es el de los abo-rígenes del norte del Cauca y del Chocó, antes que el envío de numerosa Fuerza Pública, que es la forma de eludir la responsabilidad política por el abandono de esos pueblos, hay que dar atención a los problemas sociales para evitar las asonadas y el adoctrinamiento por parte de las FARC, vuelvo al tema del agua al pez para el caso de las FARC, ELN, NARCOS Y BACRIM en las regiones ya mencionadas. Hay que gobernar para el pueblo, mejorar la seguridad para que haya más inversión y empleo, pero no en la región de Los Andes y la Costa Caribe, no, la Amazonia y la Orinoquia también son Colombia y merecen atención.

Finalmente, quiero comentar que veo cierta terrible coincidencia cuando la producción petrolera nacional llega al millón de barriles diarios, unos huéspedes fuera de la Ley, en su país pero que viven tranquilamente en la tierra del León de Apure, se ensañan sobre la infraestructura petrolera que progresa y que debe estar causando incomodidad a alguien que no admite a Colombia como competencia para el mercado de USA o de China.

De suceder un aumento en la producción nacional, faltarán en Caracas los dólares para sobornar a líderes de países en América para la formación de bloques comunistas que pretenden implantar el Comunismo de guerra, ahora llamado Socialismo del siglo XXI. Bellaca forma de pagar la hospitalidad vecina por parte de los líderes del ELN, de las FARC y los narcotraficantes.

Señores Comandantes de las Fuerzas Armadas: por encima de los intereses partidistas está el cumplimiento del mandato Constitucional en los Artículos 216, 217, 218 y 223 de la Constitución Nacional.

Celebración de natalicios

La tradicional "reunión de cumpleañeros" la realizaremos en la Sede Nacional de Acorpol el día viernes 31 de Agosto a partir de las 3: 00 p.m. evento al cual están cordialmente invitados los homenajeados y su cónyuge.

Cambios en la cúpula de la Policía

Coronel URIEL SALAZAR JARAMILLO

El Gobierno Nacional dispuso cambios en el Alto Mando de la Policía Nacional que determinaron el Ingreso del señor Mayor General José Roberto León Riaño a la Dirección General y la consecuente rotación de cargos en algunas dependencias, pues no hubo retiros de generales como había ocurrido en otras oportunidades, aparte del Director saliente. Desde ya, Acorpol le desea al nuevo Director los mejores éxitos en el cumplimiento de la difícil misión encomendada por el Ejecutivo Nacional.

En verdad se trata de un momento crucial, en el que infortunadamente la situación de seguridad en algunas regiones del país se ha venido deteriorando paulatinamente no sólo por el accionar recurrente de la guerrilla y las bandas criminales, sino de la delincuencia común, lo que indudablemente compromete a la Institución como integrante de la Fuerza Pública, pero sobretodo como responsable del orden público interno de la nación y muy particularmente de la seguridad ciudadana.

La tarea que tienen por delante los nuevos mandos, no es de poca monta y además, ha de ser definitiva para reestructurar la Institución, organizarla, eliminar los focos de corrupción, el tráfico de influencias internas que tanto daño le han causado; conectarla con el entorno social en el que tiene que naturalmente desenvolverse en el cumplimiento de su función esencial, para enrutarla por senderos de progreso, desarrollo, crecimiento y poder profundizar por lo tanto en su filosofía, su doctrina y los valores institucionales, devolviéndole así la identidad que infortunadamente se ha ido desdibujando por la depredación que causa la indisciplina, la pérdida de la autoestima y el amor por las profesión, todo esto a tal extremo, que ya ni siquiera se porta con orgullo y dignidad el uniforme.

URIEL SALAZAR JARAMILLO

Se requerirá de mucho temple y gran carácter para erradicar los vicios que por desgracia se entronizaron en la Policía y que han ido acabando con lo más esencial de su filosofía que es el servicio desinteresado a la comunidad, en desarrollo de la función preventiva, educativa y social que le señalan la Constitución, la Ley y los Reglamentos.

Para ello, el Director General necesitará de un buen equipo de trabajo que ejerza liderazgo, predique con el ejemplo y se dedique de verdad a administrar, dirigir, conducir y orientar a los hombres y mujeres policías, olvidándose de los halagos personales, del culto a la personalidad tan dañino y nefasto, e infundir nuevamente los valores morales, profesionales, éticos, sociales, familiares y espirituales que deben marcar el derrotero del quehacer policial.

La Policía requiere hoy más que nunca en los cargos de dirección y mando, de hombres y mujeres comprometidos y entregados al ejercicio de la delicada misión de conducir, orientar y dirigir; que más que jefes y comandantes, sean verdaderos líderes, que constituyan ejemplo en el cual los subalternos se miren y a quienes deban imitar y seguir.

Los nuevos mandos deben pensar en introducir correctivos profundos en muchos campos. Nos atrevemos a señalar algunos en los que es urgente enfatizar.

En primer lugar, rescatar la disciplina. No puede funcionar bien una institución que tiene jerarquías perfectamente establecidas, pero que se olvidaron de ejercer el mando, controlar, dirigir, supervisar, orientar, aconsejar, e imponer correctivos positivos y negativos de manera oportuna, para mantener la disciplina dentro de un cauce normal y aplicar niveles de eficiencia adecuados y trascendentes.

Desgraciadamente el uniforme ya no representa la identidad de la Institución, pues no existe como tal, debido a que cada quien lo porta como quiere y le agrega o le quita arandelas a su antojo.

Las vacaciones deben ser consideradas como un acto del servicio y como tal, disfrutadas oportunamente, programando los turnos correspondientes a lo largo de cada año como se hace en Europa y otros países. No se justifica que con el argumento de "necesidades del servicio" que no siempre son ciertas, se permita la acumulación de vacaciones de tal forma, que hay quienes a lo largo de su vida profesional nunca hacen uso de ellas y cuando salen retirados, tienen que disfrutar hasta veinticuatro y más meses de este beneficio que se fueron acumulando de manera absurda con la complacencia de los mandos, lo que constituye una flagrante falta, ya que el descanso es indispensable, con mayor razón en una profesión de alta exigencia y generadora de estrés, tanto por el elevado riesgo que ella implica, como por las largas jornadas de trabajo inherentes a la labor policial.

Se debe modernizar el sistema de selección e incorporación para hacerlo más confiable y seguro, recurriendo si es el caso a firmas especializadas en este campo.

La administración del talento humano que ha sido un "Talón de Aquiles" permanente, debería obedecer a una política lógica y racional, que responda a necesidades reales y no al capricho de los mandos, ni a satisfacer exigencias externas.

Tanto los Oficiales como los Suboficiales, deben hacer una verdadera carrera dentro de la Institución, que los obligue a pasar por todos los cargos operativos y administrativos, de manera que puedan acumular un amplio bagaje de conocimientos y experiencia que los habilite para desempeñar con propiedad, capacidad y eficiencia las funciones dentro de cada escalón del mando, eliminando la mala costumbre de algunos que se esconden toda la vida en cargos administrativos para eludir responsabilidades y riesgos, lo que limita su formación profesional.

Revisar el Nivel Ejecutivo que distorsionó la carrera de los suboficiales y ha creado serios tropiezos en los ascensos, causando represamiento, inconformidad y malestar, como consecuencia de que se obliga a que todos los miembros de este nivel tienen que ir ascendiendo pero no existen los cupos para la demanda y el presupuesto nacional tampoco ha sido suficiente ni se ha apropiado oportunamente para responder a los incrementos de salarios que se dan como consecuencia de los ascensos.

Se debería considerar seriamente la posibilidad de retornar al antiguo escalafón, donde los cabos segundos eran escogidos entre los mejores agentes, quienes se sometían de manera voluntaria a un concurso para adelantar el curso correspondiente y era un orgullo pertenecer a lo que se ha denominado los mandos medios, que son fundamentales para el ejercicio del mando. Hoy existen, como se dice en el argot popular, muchos caciques y pocos indios, es decir, mucho quien mande y poco quien obedezca y cumpla, pues todos se creen comandantes.

Aplicar la meritocracia y la excelencia para los ascensos. A los más altos grados y cargos de la jerarquía, deberían llegar los mejores, eliminando el tráfico de influencias que tanto daño le ha causado a la Institución y que tan funestos resultados le ha producido.

Las relaciones con las autoridades tanto nacionales como regionales y locales y la misma comunidad, están perfectamente definidas en la ley 062 de 1993, de manera que lo que se debería hacer, es darle plena aplicabilidad a esta norma que además, es de las pocas cosas buenas que introdujo en la Reforma de la Policía.

Crear grupos interdisciplinarios que se desplacen por todas las unidades, difundiendo, reforzando y retroalimentando la filosofía, la doctrina policial y los valores corporativos.

De manera pues que los nuevos mandos, tienen por delante una tarea colosal y el reto de no permitir que la Policía se disuelva en sus manos, quitándole argumentos a quienes desde hace mucho tiempo han pretendido entregársela a los civiles para que la administren y sueñan con volverla a ver en el Ministerio del Interior para que se constituya en objeto de rapiña de los políticos corruptos que pululan en las altas esferas del poder.

EL EJERCICIO ES SALUD

Dicen los especialistas que el mejor ejercicio es caminar. Por eso queremos recordarles a los integrantes del "Club de Caminantes" que nuestra tradicional actividad se realizará el jueves 23 de Agosto. Saldremos del lugar acostumbrado a las 06:00 a.m. Las coordinaciones e inscripciones se hacen con el señor Secretario General (Ext. 104).

Para participar en la caminata ecológica es indispensable inscribirse y cancelar la cuota con ocho días de anticipación, quien confirme y no pague oportunamente, se le descontará el Valor del Fondo Acorpolista.

Los contertulios que tuvieron la oportunidad de participar en la sesión correspondiente al mes de Julio, pudieron disfrutar de una tarde de gran aporte al conocimiento gramatical.

Tertulia Taller Acorpolista

Como el propósito deseado por los contertulios que asisten a nuestra Tertulia es mejorar en forma permanente sus conocimientos, fue así como el día 13 de julio, se programó la presentación del poeta Jorge E. Padilla, para que nos ilustrara sobre el buen uso del idioma.

La atención de los asistentes fue excelente, hasta el punto que transcurrió el tiempo reglamentario de la sesión, sin que se hubiera profundizado en el tema propuesto en vista de tanta participación para resolver dudas que surgen siempre que las personas se disponen a tratar algún tema en procura del buen manejo del idioma.

Se resolvió un test sobre frases en las que comúnmente se cometen errores no solamente por el común de las gentes sino por personajes de la vida nacional y los medios de comunicación social tanto hablada como escrita, hubo amigables discusiones, pero al final todos ganamos porque aprendimos.

Tan interesantes fueron los temas desarrollados que se convino para que en una próxima sesión se continúe sobre someras acotaciones gramaticales como son los verbos, gerundios, numerales cardinales y ordinales, superlativos, barbarismos comunes, dequeísmos, etc.

La Tertulia Taller Acorpolista rindió un sentido homenaje póstumo a la memoria de la poetisa Dora Lina de Zalamea, fallecida el día 30 de junio de 2012 en la Capital de la República y perteneciente al "Centro poético colombiano", como fue una ferviente asistente se le dedicó el in memoria con que se despiden a los Acorpolistas en el momento de su partida a la vida eterna.

Acto seguido los poetas dedicaron el momento para leer poemas de su autoría, para recordar su inspiración y la fecundidad de su obra que continuará vigente en todos los centros culturales de Colombia.

La animación musical estuvo a cargo del "Dúo Katmandú" integrado por la soprano Mónica Guerrero y acompañamiento al piano del maestro Daniel Guevara quienes fueron aplaudidos por su magistral presentación.

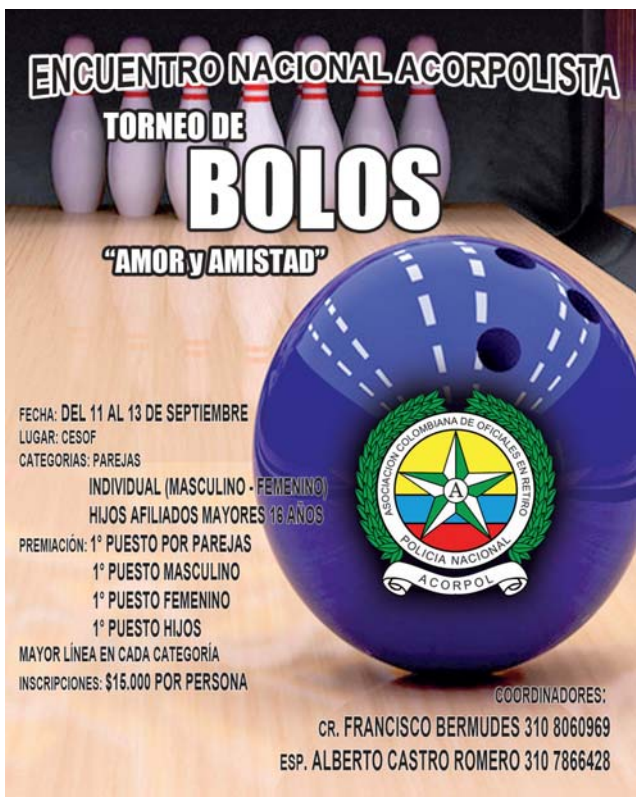

Integración femenina

Tal como estaba programado el día 10 de julio, el Comité Femenino de Acorpol, realizó la tarde de integración con una asistencia excelente de las señoras que cada mes esperan con ansiedad el momento para departir, en esta ocasión efectuaron varios bingos y rifas sorpresa, onces hechas con amor y música para todos los gustos.

La animación musical estuvo a cargo del cantante Eduardo Cabrera quien con sus interpretaciones motiva al baile, convirtiéndose esta actividad en una terapia para el descanso, dejando a un lado las obligaciones hogareñas para disfrutar de la vida que bien se merecen.

Un aplauso especial para el Comité Femenino que con su entusiasmo característico, lidera la actividad con lujo de detalle, ya que cada convocatoria la culmina exitosamente, hecho que compromete a cada una de las señoras a cumplir la cita del mes siguiente.

La vida es demasiado corta por consiguiente debemos buscar el disfrute, porque el tiempo que se va no vuelve y mientras podamos cada segundo es oro para convertirlo en realidades, lamentarnos por no haber aprovechado el tiempo sería imperdonable, cuando cada mes en Acorpol pueden asistir e invitar sus amigas, muchas de ellas puede que no conozcan esta programación, sería una tarea fácil de cumplir, cuando cada una de las asiduas asistentes, se encargue de invitar una amiga para que pueda pasar una tarde inolvidable y contribuir para un fin noble.

Agosto será otro mes que debe llegar cargado de sorpresas, rifas, deliciosas onces y la feliz oportunidad para conocer más Acorpolistas que desean recordar viejos tiempos, de aquellos cuando el destino les llevó a conocerse en algún lugar de Colombia, hoy residenciados en la Capital es otro oportunidad para fortificar la unión de la gran familia Acorpolista.

Las Damas Acorpolistas disfrutaron de una tarde de integración donde pudieron participar en un pequeño bingo, unas deliciosas onces y la animación tradicional de Eduardo Cabrera.

clubmilitar

Trabajamos por el socio y para el socio

Apreciado Socio (a):

A partir del 1ro de Julio, quien cancele de contado (efectivo, tarjeta crédito o débito) tendrá el 20% de descuento.

Quien firme, a través del carné, tendrá el 10% de descuento.

Aplica sólo para alimentos y bebidas

Grupo Social y Empresarial de la Defensa

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001:2008 SGS

SYSTEM CERTIFICATION NTCGP 1000 SGS

EL ARTE DE MATAR (III)

La Horca

Coronel HÉCTOR ÁLVAREZ MENDOZA

El sistema de ajusticiamiento por ahorcamiento es uno de los más antiguos y utilizados en el mundo entero, gracias a su simpleza y facilidad de aplicación. Basta una cuerda ordinaria de suficiente resistencia, con un nudo corredizo en uno de sus extremos y la rama de un árbol de altura superior a la de un cuerpo humano, que soporte el peso promedio de una persona adulta y así puede contarse con un efectivo, barato y práctico medio de quitarle la vida a un ser humano.

La literatura y la historia universales mencionan la horca en numerosas ocasiones, tal el caso del colgamiento múltiple de las esclavas de la casa de Ulises que, aprovechando la ausencia, ofendieron a su esposa Penélope al dedicarse, dentro del hogar de su amo a actividades sociales demasiado íntimas y confianzudas con los fallidos pretendientes de la dueña de casa, por lo que el indignado patrón, a su regreso, y luego de destripar a los abusivos visitantes, ordenó a su hijo Telémaco colgar por el pescuezo a todas ellas por irrespetuosas, descocadas y busconas. Relata Homero en el Canto XXII de la Odisea:

"*Una vez en la casa estuvieron las cosas en orden,*
de la sólida casa a las siervas sacaron afuera.
Y entre aquella rotonda y la espléndida cerca del patio
en un chico rincón las dejaron, sin fuga posible.
Y Telémaco, prudentemente, les dijo a los otros:
No dirán que yo he dado una muerte honorable a las siervas
que a mi madre cubrieron de oprobio y lanzáronlo sobre mi cabeza,
al pasarse las noches con los pretendientes.
Dijo así, y a una excelsa columna ató al punto la cuerda
de una nave de proa azulada, y cercó la rotonda,
alta y tensa para que los pies no llegaran al suelo.
Como tordos de anchísimas alas o igual que palomas
que al entrar en un seto se enredan en redes tendidas
ante algún matorral, donde encuentran odiosa yacija,
así, en línea, tenían allí las cabezas las siervas
con un lazo en el cuello, que hacía espantosa su muerte;
solamente movieron un poco los pies un momento".

HÉCTOR ÁLVAREZ MENDOZA

En el Antiguo Testamento hay numerosas referencias a este método infamante de muerte, entre otros casos, el de Josué quien, después de matar a los cinco reyes amorreos de Gabaón, dispuso que fueran colgados en sendos patíbulos, donde permanecieron expuestos hasta llegar la noche. Como es sabido, Judas Iscariote fue otro cliente de este económico sistema, esta vez aplicado por su propia mano e iniciativa, por motivos suficientemente divulgados y conocidos. Así mismo, en el Capítulo LX de la saga de Don Quijote de la Mancha, Cervantes narra lo que le sucedió al ingenioso hidalgo camino a Barcelona, cuando en la oscuridad de la noche Sancho Panza tropezó con pies y piernas humanas que colgaban de los árboles del bosque por el que cabalgaban, lo que provocó al ingenuo escudero un tremendo susto, hasta que Don Quijote entendió la situación y tranquilizó a su amigo diciéndole:

"*–No tienes de qué tener miedo, porque estos pies y piernas que tientas y no ves, sin duda son de algunos forajidos y bandoleros que en estos árboles están ahorcados; que por aquí los suele ahorcar la justicia, cuando los coge, de veinte en veinte y de treinta en treinta; por donde me doy a entender que debo de estar cerca de Barcelona.*" A las claras se nota que los administradores de justicia de esos tiempos no se enredaban con sutilezas jurídicas ni dilaciones legales y que sabían bastante de economía de recursos, tiempos y movimientos. "De veinte en veinte y de treinta en treinta…"

Durante la Edad Media, el sistema se hizo muy popular dada la profusión y disponibilidad de bosques y arboledas. No obstante los señores de "*horca y cuchillo*" que entre sus derechos tenían el de disponer libremente de la vida de sus súbditos y aplicarles con liberalidad este método, probablemente preocupados por proporcionarles algo de diversión gratuita a todos sus dependientes sin necesidad de movilizarlos hasta el bosque, se propusieron acercar el espectáculo a las plazas públicas y para lograrlo más cómodamente, crearon un dispositivo elemental consistente en dos maderos verticales con un travesaño horizontal superior suficientemente alto y resistente del cual colgar una o varias cuerdas de cáñamo con sus racimos humanos. Luego se perfeccionó el ingenio y se reemplazó por un fuerte madero vertical sembrado firmemente en el suelo con un travesaño superior en forma de 7 y un soporte diagonal para reforzar el ángulo. La visión de este instrumento era de fácil recordación en la memoria de los observadores locales y visitantes y los estimulaba a abstenerse de contrariar a sus señores, amenazar sus privilegios o poner en riesgo la vigencia de sus leyes.

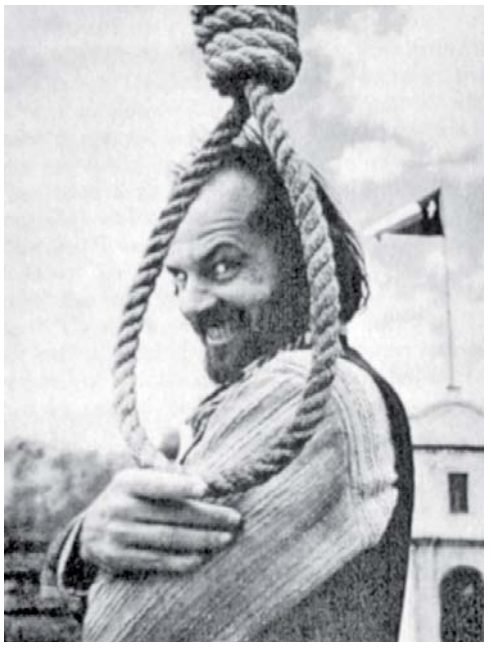

Más adelante el sistema se fue perfeccionando progresivamente, especialmente en Inglaterra donde se llegó al método del escotillón y el "*long drop*" o "*caída larga*", que consiste en un cadalso elevado al que se sube al condenado por una escalera y se lo sitúa, atado de pies y manos, sobre la confluencia de dos tablones en el piso, articulados con bisagras y asegurados por debajo con soportes, que mediante un mecanismo de apertura con una palanca a disposición del verdugo de turno, se abren bajo los pies del condenado y lo precipitan en caída libre, provocándole la rotura del cuello y la asfixia. Así mismo se estableció que el nudo corredizo debía situarse justo bajo el oído izquierdo para que su accionar tuviera más rápidos y seguros resultados. La invectiva de los verdugos ha permitido la creación de múltiples procedimientos ingeniosos y certeros de colgamiento, entre otros el de montar al condenado sobre el lomo de un caballo, con las manos convenientemente atadas a la espalda, ponerle al cuello la soga fijada a un madero alto y resistente y retirar el caballo con un fustazo. Este procedimiento, muy utilizado en el antiguo oeste norteamericano también se utilizaba subiendo al reo a una carreta y una vez con la soga al cuello, y está bien asegurada a una rama resistente, se retiraba el carromato dejando al colgado pateando el aire.

En muchos ahorcamientos del pasado se solían presentar insólitos aunque frecuentes casos de supervivencia y prolongadas agonías, por lo que era permitido que algunos espectadores, parientes o amigos se colgaran de las piernas de los condenados para acelerar los efectos del suplicio. Así mismo, los verdugos tenían derecho a montarse a horcajadas sobre los hombros de los ejecutados que se resistían a morir, para así acortar el sufrimiento y cumplir con los mandatos de la ley con mayor seguridad y rapidez. El poeta y escritor español Francisco de Quevedo, (1580–1645), describe esta "*piadosa*" práctica del oficio del verdugo en un poema, uno de cuyos versos dice:

Mandáronle encordelar
los señores la garganta,
y oliendo las entrepiernas
del verdugo, perdió el habla.

Quién no pierde el habla teniendo en las narices el fondillo de un verdugo español de aquellos tiempos, que por lo que se sabe eran poco afectos a las abluciones siquiera anuales. Es razonable sospechar que muchos condenados murieron satisfechos pensando que la horca era una mejor alternativa a los humores bajitos de sus matadores. Los verdugos más creativos y hábiles, con el muy cristiano y humanitario propósito de despachar más rápidamente a su clientela, se acaballaban sobre sus hombros y daban varias vueltas a la cuerda para apretar más y más el nudo, que así se enterraba virtualmente en las carnes de los infelices condenados. En esa posición, les daban además patadas en el estómago con los talones, para obligarlos a aflojar la tensión de los músculos del cuello, disminuir su resistencia y así facilitar su tarea. Hubo casos en que la cabeza se desprendía del cuerpo, tal el peso agregado y la presión adicional sobre el cuello, obtenida con el forzado retorcimiento de la cuerda. Para evitar desagradables fallas del sistema por debilidad de las cuerdas o por exceso de velocidad y fuerza en la caída, los profesionales del arte de ahorcar establecieron una especie de manual de normas técnicas denominado "*Tabla de Concordancia*" que define con cierta precisión las relaciones entre el peso del condenado y la longitud y consistencia de la cuerda. La tabla de concordancia más conocida es la creada por el verdugo inglés James Barry, que en términos generales define que entre más pesado es el condenado, más corta debe ser la soga. Aplicando juiciosamente estos principios, un buen verdugo evita que su cliente se sofoque si la cuerda es muy corta o que se le desprenda la cabeza cuando la cuerda es demasiado larga y el sujeto demasiado pesado. Sutilezas del oficio.

La horca se utiliza actualmente en muchos países del Asia, Africa, Europa, oriente y medio oriente, entre otros en Irak, donde fue recientemente aplicada en la modalidad inglesa de "*caída larga*" al derrocado líder Saddam Hussein, según se pudo observar en videos tomados subrepticiamente con la cámara de un teléfono celular por uno de los militares iraqueses asistentes a la ejecución en calidad de testigos oficiales. Vale la pena mencionar el célebre "*Proceso de Nuremberg*", realizado en esta ciudad alemana entre el 20 de noviembre de 1945 y el 1 de octubre de 1946, luego de la terminación de la segunda guerra mundial, en el que se juzgó a 24 criminales de guerra nazis, 11 de los cuales fueron condenados a muerte por ahorcamiento. Ellos fueron, los mariscales de campo Herman Goering y Wilhelm Keitel, el General Alfred Jodl y los dirigentes nazis Arthur Seyss–Inquart, Hans Frank, Wilhelm Frick, Ernst Kaltenbrunner, Joachim von Ribbentrop, Alfred Rosemberg, Fritz Sauckel y Julius Streicher. Solamente 10 de ellos cumplieron su obligada cita con el verdugo oficial, el Sargento del ejército norteamericano John Clarence Woods, responsable, junto con su asistente Joseph Malta, de pasaportar a los condenados, pues uno de ellos, el Mariscal del Aire Herman Goering, tuvo la sana precaución de suicidarse la víspera de su encuentro con la horca, ingiriendo una pastilla de cianuro que se le hizo llegar en forma clandestina. La ejecución de los diez condenado tuvo lugar en la prisión de Nuremberg el 16 de octubre de 1946 y se cumplió en solamente 103 minutos, record del cual el verdugo Woods se sintió siempre muy orgulloso. Infortunadamente el sargento Woods, que ejecutó a 347 personas durante sus 15 años en la especialidad, disfrutó poco de su celebridad como ejecutor de tan destacados personajes, pues el 21 de julio de 1950 murió electrocutado accidentalmente mientras se ocupaba de la reparación de un circuito de alto voltaje de una silla eléctrica en Einiwetok, localidad de las Islas Marshall. Como quien dice, murió en su ley y en ocupaciones propias del oficio.

Pauperización salarial de la Fuerza Pública

Coronel HUGO ALFONSO CEPEDA

Falta de equidad
Una justa causa

Por Juan Manuel Santos

El motivo de muchos de nuestros problemas está en haber relegado a educadores, jueces y militares a condiciones indignas.

"Los sabios decían que las tres personas más importantes de cualquier comunidad eran el juez, el maestro y el militar. Tenían razón. Una sociedad donde no funciona la justicia, donde la educación de la gente no es prioridad, o donde el Estado no puede garantizarle a la ciudadanía un mínimo de seguridad, es una sociedad con problemas.

Buena parte de nuestros males se debe, precisamente, a que hemos invertido las prioridades: estas tres actividades, que deberían concentrar la atención y el cuidado del Estado colombiano, han sido relegadas a una condición indigna, casi mendicante.

Los conflictos con educadores y jueces son frecuentes. Pero ahora el caso de las Fuerzas Militares y de Policía merece especial atención por la bomba de tiempo que se está incubando.

Un grupo de oficiales y suboficiales retirados se han organizado en lo que se denomina el Comité Central Pro defensa de la Fuerza Pública. Este grupo nació como reacción al incumplimiento de una promesa del gobierno de mejorarles los salarios a los miembros del Ejército y la Policía. Ya se han manifestado. Ya han demostrado que tienen poder de convocatoria y movilización. Y su causa está bien sustentada.

A muchos les parecerá insólito -y en el fondo lo es- que retirados de las Fuerzas Armadas actúen como sindicalistas. Pero al oír sus reclamos, y la forma como el Gobierno les ha puesto conejo tras conejo, no puede uno menos que simpatizar con su posición. Aparte de un problema específico con los servicios de salud para los miembros y retirados de las FF.AA., sus reclamos tienen que ver con la falta de equidad en la escala salarial y con la forma como les han disminuido sus ingresos frente a los demás servidores públicos.

Hace veinte años un general ganaba cuatro veces más que un cabo. Hoy gana 12 veces más. Es decir, la parte del león de los aumentos salariales se los ha llevado la cúpula.

Semejante distribución del ingreso "al revés" causa –por supuesto- bastante malestar. Y contrasta con lo que le ha sucedido al resto del sector público, donde los empleados de menor rango están relativamente mejor pagados que los altos funcionarios.

El otro problema tiene que ver con la base que determina los salarios en las FF.AA. Hace cuatro años se decidió que generales y ministros ganarían lo mismo. Por argucias contables, esta equivalencia ya no existe. Y la escala desde el grado de mayor general para abajo es inferior a lo que debería ser.

HUGO ALFONSO CEPEDA

Al combinar una relativa disminución de los niveles salariales con la falta de equidad en su distribución, un Agente de la Policía acaba ganando menos de 200 mil pesos; un coronel del Ejército (con 25 años de servicio) menos de un millón, como sueldo básico.

Algunos expertos señalan que la corrupción en la Policía y la presencia de sus Agentes en toda clase de delitos tienen mucho que ver con los salarios de hambre que devengan y las condiciones degradantes a las que están sometidas sus familias. En algunas zonas del país la guerrilla les paga más a sus reclutas.

A este malestar de la Fuerza Pública con su situación económica, se le agrega otro ingrediente igual o más peligroso. Lo resumo en las propias palabras de un oficial en servicio activo: "Estamos en guerra. Nosotros exponemos nuestras vidas 24 horas al día, siete días a la semana. Pero nos pagan mal. La ley persigue más a los militares que a los delincuentes. Y nos ponen a combatir a los narcotraficantes que financiaron las campañas del poder político que hoy nos manda. ¿Cómo le explica uno eso a su tropa?"

El general Cifuentes describió parte de este mismo problema en forma bastante más cruda: "Nos obligan a rendirle honores militares al deshonor".

El costo fiscal de los reclamos en materia económica puede ser enorme. La sola nivelación salarial cuesta 54 mil millones al año. Hay también problemas serios de eficiencia y efectividad en las FF.AA. Y si el gobierno realmente estuviera apretándose el cinturón, se podría entender cierta precaución en el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

Pero el propio gobierno se ha encargado de crear todo tipo de expectativas con un derroche de promesas. A todo el mundo le ofrece el oro y el moro. Son ya demasiados los casos donde ha hipotecado tajadas importantes del presupuesto para resolver conflictos o comprar apoyo político.

O todos en la cama o todos en el suelo. Lo que no es aceptable, y mucho menos para quienes tienen la responsabilidad de mantener el orden y la ley, es que a ciertos sectores los consienta la mano generosa y oportunista del Estado, pero a otros los fustigue con el látigo del incumplimiento y la indiferencia". *(Fin de la Transcripción).*

Además, cuando el entonces candidato Juan Manuel Santos Calderón, aspiraba a la Presidencia de la República, al pedir el apoyo de los reservistas en ACORE, asumió con ellos el solemne compromiso de solucionar los problemas salariales, de seguridad y bienestar social que afrontan las reservas activas de la Fuerza Pública. Antes, en el Diario El Tiempo, fechado 5 de Julio de 1996, ejerciendo como destacado periodista, el mismo señor Juan Manuel Santos Calderón, escribió una columna la cual tituló: "Falta de equidad. Una causa justa" (arriba transcrita). Con este emotivo artículo daba la impresión inequívoca de que él se identificaba, plenamente, con las angustias de la comunidad castrense, en materia salarial, al criticar la recurrente y sistemática indiferencia gubernamental frente al desconocimiento flagrante de la tantas veces citada Ley 4ª de 1992. Sin embargo, han pasado dos años de la reunión con los ACORISTAS y 16 años de haber escrito tan célebre columna y los compromisos no se han concretado.

Señor Presidente de la República: ¿Todavía piensa igual que hace 16 años, o ya cambió de idea?

Antes de ser el mandatario de los colombianos, usted describió y criticó acertadamente, que la escala salarial de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, merecía especial atención por la bomba de tiempo que se estaba incubando en ese entonces.

Lamentablemente, hoy estamos peor que ayer. Y, usted lo sabe, el valor más preciado en las FF.AA., es la motivación que lleva a enaltecer la moral de la tropa. Ahora como Presidente y ex Ministro de Defensa Nacional y de Hacienda, conoce de primera mano lo que está sucediendo al interior de una Fuerza Pública con tanta insatisfacción junta. Hoy, la crítica situación laboral y salarial sigue peor que antes. El punto aquí, es que hay ya, una cuantiosa deuda atrasada de desprecio que hay que saldar. ¡Una promesa es una deuda pendiente! El conglomerado castrense está *indignado*.

No dejamos de preguntarnos: ¿qué pasó con la nivelación salarial? la brecha salarial entre generales y demás miembros de la comunidad policial y militar sigue siendo insostenible. Se percibe que la gran mayoría se encuentra en la extrema pobreza. Es claro, que en este calamitoso tema, falta mucho por hacer.

Finalmente, no olvidemos: ¡En política, el pasado, no perdona!

Visitas a nuestra página web

En **www.acorpol.org** hallan variada información de nuestra Asociación, las actividades realizadas, programación del mes, versión actual digital del periódico y otros temas de interés Acorpolista. Sus sugerencias y comentarios se pueden registrar en esta página.

Mayor General Rodolfo Torrado Quintero Asumió Presidencia de CONFECORE

SM EDILBERTO ALBARRACIN SÁNCHEZ
Secretario General. Ejecutivo CONFECORE

El 17 de julio del año en curso, en reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Confederación Colombiana de Organizaciones del Personal de Retirados y Pensionados de las FF.MM., y Policía Nacional, "CONFECORE", aceptó la renuncia de dejación del cargo presentada por el Mayor General Juan Salcedo Lora, quien venía presidiendo la entidad desde el mes de mayo de 2010.

Acto seguido y por solicitud expresa de algunos miembros del Consejo Directivo, postularon al Mayor General Rodolfo Torrado Quintero, quien fue elegido por unanimidad como Presidente Nacional de la Confederación.

El General TORRADO aceptó el cargo y tomó posesión del mismo, manifestando su gratitud por el voto de confianza y el reconocimiento de los miembros del Consejo Directivo y representantes de las organizaciones confederadas en cabeza del General Juan Salcedo Lora, presidente saliente.

Una vez posesionado el nuevo presidente manifestó: CONFECORE es la única entidad de tercer grado con capacidad de aglutinar todas las organizaciones de primero y segundo grado de la Reserva Activa de nuestro país. Pero lamentablemente los cuerpos directivos de las diferentes organizaciones, no han querido darle la importancia que se merece.

Mi compromiso inicial es el de buscar la concientización de las Reservas de Colombia y persuadirlas de la necesidad ineludible de unificar criterios y buscar soluciones inmediatas a los problemas y dificultades que cada día aumentan por carecer de un liderazgo unificado y acertado, capaz de cambiar la estructura organizacional y estrategias obsoletas empleadas por nuestros líderes, por más de sesenta años con resultados negativos.

Una de las prioridades de la Confederación es el de restablecer y mejorar el Régimen Especial de la Fuerza Pública, así como el de recuperar el respeto a la institución armada. Para lograr la solución de todas nuestras inquietudes y problemas que hemos venido afrontando durante mucho tiempo, es necesario fortalecer y apoyar a la Confederación.

El General Salcedo, en calidad de Presidente saliente de la Confederación, agradece a los Señores Directivos y representantes de las organizaciones confederadas, la gentil colaboración y apoyo que le brindaron durante su permanencia como Presidente de la Confederación; de igual forma presenta un cordial saludo de felicitación y bienvenida a la institución al General Torrado, deseándole muchos éxitos durante su permanencia en la dirección de la entidad y recuerda a los asistentes la importancia de CONFECORE desde la época de su creación, así como de las personas que han contribuido en el desarrollo de la Confederación, así:

- GR. Alberto Ruiz Novoa, septiembre de 1981 – mayo de 1984.
- BG. Raúl Martínez Espinosa, septiembre de 1984 – febrero 1985.
- BG. Gabriel Puyana García, junio de 1985 – abril de 1988.
- BG. José Jaime Rodríguez R., abril de 1988 – abril de 1991.
- CO. Luis Alfonso Rincón Aldana, mayo de 1995 – mayo de 2007.
- SV. Jaime Quintero Ocaña, mayo de 2007 – enero de 2010.
- SM. Alain Flórez Ramírez, enero 2010 – mayo de 2010.
- MG. Juan Salcedo Lora, mayo de 210 – julio de 2012.
- MG. Rodolfo Torrado Quintero, julio de 2012.

ARC Álvaro Rueda C.
Asistencia Inmobiliaria

Venta y Arrendamiento de Inmuebles
Avaluo de Propiedades
Asesoría Jurídica Inmobiliaria
Contratos de Compraventa
Escrituración de Inmuebles
Contratos de Arrendamiento
Trámites Notariales
Restitución de Inmuebles
Cobro de Cartera

PBX. 742 0825 ext 141 y 142 - Cel.: 318 336 3656
Calle 73 Bis No. 26 - 28 Bogotá
arcasistenciainmobiliaria@hotmail.com
M.A 2011-0197

Homenaje del Curso 043 al nuevo Rector del Colegio San Luís

El pasado 24 de julio los integrantes del Curso 043 "José Rufino Cuervo", rindieron un homenaje a su compañero Coronel Heriberto Naranjo Cardona quien asumió como Rector del Colegio San Luis, a quien le deseamos muchos éxitos en su nueva labor.

De interés para nuestros Asociados

Nos permitimos recordarles:

Que el Comité Editorial selecciona los artículos y contenidos a publicar en nuestro Periódico, basado en parámetros tales como la actualidad del tema, cantidad de artículos en turno para publicación, calidad del contenido, extensión del artículo, redacción, vocabulario, publicaciones hechas al columnista, disponibilidad de espacio en cada edición, la opinión de los asociados acerca del interés que generan los artículos, saturación del tema, fecha de recepción del artículo, etc. Estas circunstancias, en ocasiones obligan a aplazar la publicación de los escritos enviados a nuestro periódico.

Solicitamos a nuestros columnistas adecuar sus escritos a una extensión máxima de dos páginas tamaño carta, en letra arial 12 con espacio sencillo.

Teniente Coronel ORLANDO DÍAZ PLATA
Médico, Especialista en Gerencia de la Calidad en Salud y Auditoría Médica

Actividad física y la prevención de algunas enfermedades

En salud se han propuesto cambios terapéuticos en el estilo de vida, como una manera de prevención, tratamiento y rehabilitación de algunas enfermedades, tales como: diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y sobrepeso, hiperlipidemia, ateroesclerosis, osteoporosis, artritis reumatoide, dolores musculares, dolores articulares, enfermedades del sistema nervioso, estrés, alcoholismo, drogadicción, tabaquismo, depresión, perdida de funciones intelectuales en jóvenes y ancianos, síndrome del intestino irritable, sida, cardiopatías, angina de pecho, arritmias cardiacas, infarto de corazón y cerebro, cáncer de colon, cáncer de mama, cáncer de cuello uterino, cáncer de próstata, cáncer de pulmón, estados menopaúsicos en la mujer, climaterio en el hombre y el envejecimiento normal o prematuro.

Los cambios terapéuticos en el estilo de vida son: alimentación saludable, actividad física, control del sobrepeso, abandono del tabaco y alcohol.

La actividad física, se refiere a la práctica de algún tipo de ejercicio diario programado o a la realización de algún deporte a nivel recreativo o competitivo, algo muy fácil es salir a caminar en zapatos tenis media hora al día o una hora al día mínimo tres veces por semana, ideal todos los días. Otra forma es acudiendo a un gimnasio donde profesionales en educación física le guían los ejercicios físicos que debe hacer de acuerdo a la edad del paciente, a su estado físico y a las enfermedades que padece.

En Bogotá, la Policía Nacional cuenta con el club de Oficiales, el club de Suboficiales y el club de Agentes y Nivel Ejecutivo, donde hay gimnasios para los policías activos y retirados, guiados por profesionales universitarios, licenciados en educación física y deportes. En las otras ciudades también tienen otros clubes y espacios para la recreación y la práctica del ejercicio y el deporte.

Múltiples experimentos realizados en E.E.U.U., Europa, Canadá, Reino Unido, Alemania y puestos en práctica en varios países, entre ellos Colombia en la ciudad de Bogotá, personas que realizaban ejercicio físico 30 minutos diarios o 60 minutos, se redujo del 7,5% al 1,5% el índice de muertes y las enfermedades crónicas mejoraron.

ORLANDO DÍAZ PLATA

El cuerpo humano está diseñado para la acción, no para el descanso; la naturaleza nos ha provisto de un complejo sistema muscular y óseo, y de una maquinaria cardiovascular altamente eficiente; sin un ejercicio regular, los sistemas se deterioran, lo que puede originar una serie de enfermedades degenerativas, dolores y muerte prematura; por ello, el deporte y las actividades físicas recreativas son la solución ideal a estos problemas.

Cada año, los *ataques al corazón* son responsables de la muerte de varios millones de personas en el mundo, muchos de ellos en la plenitud de su vida laboral.

El corazón de una persona sedentaria tiene una frecuencia de latido de 80 a 100 pulsaciones por minuto; el de una persona en buena forma física sólo llega a 60 o 70 latidos. Es un promedio de 20 latidos de diferencia por minuto, es decir, 1.200 en una hora y 28.800 en un día; esto supone una sobrecarga de más de 7,5 días por mes de trabajo de un corazón con respecto al otro.

Por otro lado, el cuerpo humano necesita para vivir OXIGENO, si bien el ejercicio aeróbico no modifica el tamaño de los pulmones, sí maximiza la capacidad respiratoria natural del cuerpo (*ver figura abajo)*, ya que mejora el rendimiento de los músculos que intervienen en la respiración e intensifica la eficiencia respiratoria, de tal modo que son necesarias menos respiraciones para transportar el mismo volumen de oxígeno. La salud global mejora entonces con el ejercicio físico.

Es importante la prescripción de actividad física a pacientes con diferentes tipos de cáncer, pues el descanso innecesario y el sedentarismo prolongado pueden contribuir al desarrollo de la fatiga y, consecuentemente, a una rápida pérdida de energía y de capacidad de funcionamiento. Por otro lado, la actividad física reduce la aparición del *cáncer de pulmón* de forma indirecta, ya que favorece el abandono del hábito de fumar.

Consideraciones prácticas para realizar actividad física, ejercicio físico o algún deporte.

Ejercicios de calentamiento: Se realizan antes de iniciar una actividad física, ejercicio o algún deporte. Consiste durante cinco a quince minutos como mínimo, en realizar ejercicios con una intensidad leve, muy suave, para evitar una lesión en los músculos, fascias, capsulas, ligamentos, o huesos. Para empezar su rutina de calentamiento, camine despacio o realice una versión más lenta de los ejercicios que planea hacer y entonces estírese lentamente. Para alcanzar un estiramiento beneficioso de los músculos y tejidos ubicados alrededor de las articulaciones, mueva cada articulación hasta el límite del rango de movimiento de dicha articulación, aguante esta posición unos cinco segundos y descanse. El estiramiento no debe causar dolor, simplemente haga cada movimiento hasta que sienta un ligero estiramiento y sosténgalo en ese punto. No se estire demasiado hasta el punto que duela. Cerciórese de estirar todos los músculos que formarán parte de su rutina de ejercicios.

Ejercicios de estiramiento: Se realizan al iniciar y terminar una actividad física, ejercicio o algún deporte. Consiste durante cinco a 15 minutos como mínimo, en realizar ejercicios con una intensidad leve, muy suave, para estirar los músculos y evitar una lesión en los músculos, fascias, capsulas, ligamentos, o huesos.

También busca normalizar la frecuencia cardiaca y la frecuencia respiratoria alterada por el ejercicio. Hay que imitar a los felinos o gatos, que se estiran antes de hacer ejercicio y después de hacerlo, se estiran antes de levantarse, antes de cazar o de comer. Concluir su rutina de ejercicios con ligeros estiramientos puede disminuir el dolor muscular.

Tiempo y frecuencia: Como los pacientes de enfermedades crónicas generalmente son adultos, ancianos y sedentarios, se debe iniciar con 10 a 15 minutos diarios, por tres meses, luego, 30 minutos diarios por tres meses, después hasta 60 minutos diarios por lo menos tres a cuatro veces por semana.

Intensidad: Puede ser leve, moderada y severa. Se debe iniciar una intensidad leve y luego moderada. Por ningún motivo, la frecuencia cardiaca debe pasar de 110 latidos por minuto.

Vestido y calzado: Su vestimenta debe ser holgada y cómoda de modo que facilite el movimiento. Debe usarse ropa según el clima, los zapatos preferiblemente muy cómodos, zapato tenis, sin arrugas, sin costuras, que no estén apretados, los cordones bien amarrados para evitar accidentes. Las suelas deben ser de material antideslizante y amortiguador de golpes. También podría ayudarle el uso de plantillas que amortigüen los golpes.

Hidratación: Antes de realizar el ejercicio debe el paciente hidratarse, durante el ejercicio y después.

Grado

La Universidad Militar confirió el título de Médico y Cirujano a Ángela María Angulo Pereira hija del Coronel Heriberto Angulo Moyano y Alcira Pereira. La familia Acorpolista extiende sus sinceras felicitaciones a la nueva profesional de la medicina, le desea los mejores éxitos profesionales y personales, comparte la alegría que acompaña a sus padres, a sus hermanos Oscar y Sergio y demás familiares. Los Oficiales del curso XXXIII Promoción "General Rafael Reyes Prieto" y sus familias se unen al regocijo que acompaña al hogar Angulo Pereira.

Actualización del Formulario de Auxilio Mutuo

Solicitamos a nuestros Asociados actualización de los datos personales en el Formulario del Auxilio Mutuo. Con la edición 133 les allegamos el formato para su diligenciamiento e inclusión de una fotografía. No olviden devolverlo al Secretario General.

El 20 de julio de 1810

Coronel HERNANDO GRISALES

En la etapa histórica de la independencia, hizo crisis el Sistema Colonial vigente, de donde surgió un Movimiento Anticolonialista de Liberación Nacional del grupo de España por lo cual planearon y llevaron a su culminación la independencia.

Un análisis histórico de la independencia de Colombia nos señala que este hito histórico no se presentó improvisado ni tampoco se presentó de un momento a otro por casualidad, fue un hecho histórico, conectado muy estrechamente a un proceso amplio y profundo de la Revolución de Occidente. Todo esto estaba vivamente relacionado con las ideas de la Ilustración que se entiende como aquel movimiento intelectual que pretendió dominar con la razón, un conjunto de problemas del hombre en el mundo entero y en especial la lucha por la libertad, el progreso y la igualdad.

Con el conocimiento que se tuvo de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano que por el año de 1794 tradujo y publicó el criollo Santafereño, don Antonio Nariño Álvarez, por lo cual el Nuevo Reino de Granada vivía en un ambiente de agitación y conspiración criolla, cuyas manifestaciones fueron los pasquines, contra el gobierno colonial en Santa Fe y Cartagena y la subversión criolla encabezada por Pedro Fermín de Vargas, Francisco Antonio Zea, Sinforoso Mutis y otros.

Principales motivos de descontento: Se pueden sintetizar seis factores principales que expresan el descontento de los criollos, factores que abonan y preparan el terreno para el proceso de emancipación:

1. El monopolio del comercio.
2. La prohibición de la Industria y las Artes.
3. Los estancos, gravámenes e Impuestos de toda índole.
4. La represión y la persecución a los criollos y a los indios.
5. La ineficacia y la corrupción administrativa.
6. El ejemplo y las ideas revolucionarias.

Todas las arbitrariedades, atropellos, abusos de poder cometidos por las autoridades españolas, se fueron acumulando en la conciencia de los precursores neogranadinos que fueran recogidas por el precursor Antonio Nariño Álvarez, con la traducción y publicación de los Derechos del Hombre y del ciudadano, en el año 1794, la cual comenzó a tener eco por una campaña de libertad que en Francia había servido para hacer caducar el despotismo de Luís XVI.

En el nuevo mundo sirvió para obtener la anhelada intención de libertad e independencia de las colonias en su dependencia de España; por la época del año 1790, el Nuevo Reino vivía un ambiente de agitación y conspiración.

Simultáneamente se presentaron unos sucesos que coadyuvaron a nuestra independencia como fueron la invasión napoleónica, pues las fuerzas francesas invadieron la península el 18 de octubre de 1807 con el consentimiento del Rey Carlos IV, quien por su avanzada edad y carencia de actitudes dejó los asuntos del gobierno español en las manos de Manuel Godoy. La situación política en España es de descontento popular, lo cual provocó un motín popular en Aranjuez, el cual obligó al Monarca a despojar a Godoy del cargo y ante la agravación y continuación de los tumultos y saqueos abdicó a la corona en la persona de su hijo Fernando VII, esta crisis familiar española desembocó en la convocatoria a una reunión en Bayona en donde a instancias del Emperador Napoleón Bonaparte Ramolino se presentó el proceso de abdicaciones monárquicas, pues Fernando VII devuelve la corona a su padre y éste a su vez se la entrega a él, por lo tanto la familia real quedó prisionera y Napoleón Bonaparte designó a su hermano José Bonaparte como rey de España e Indias. Desde ese momento nace la Revolución de Independencia Española, la cual se expandió en las colonias americanas.

El 2 de mayo de 1808 al conocer las noticias que llegan de Bayona se desencadenan protestas en Asturias y Madrid, propagándose luego por todo el territorio español, generándose la insurrección popular contra los invasores franceses, adquiriendo el carácter de guerra de independencia, la cual duró seis largos años.

Jura a Fernando VII en Santafé.

El domingo 11 de septiembre de 1808, en este día amaneció la ciudad de Santafé llena de gozo y de alegría se colgaron todas las calles principales, se esmeraron cada uno en adornar los balcones, puertas y ventanas, lo mejor y más lúcido que podían, poniendo en las más altas partes el retrato del Rey o símbolos.

Hubo salvas toda la mañana, se juntaron todos los caballeros notables en caballos enjaezados, con gran regocijo para acompañar al regidor decano, Don Fernando Benjumea, diputado para hacer la Jura, ceremonia de carácter político-religiosa que se acostumbraba en la época cuando un nuevo Monarca ocupaba el trono el cual consistía en un juramento solemne de obediencia y fidelidad, en este caso al Rey Fernando VII, un juramento inviolable, como vínculo sagrado, difícil de romper con el estigma del perjurio, por su violación, de esta manera se juraba fidelidad al Rey ante Dios.

Organización Revolucionaria.

Anticipándose a los acontecimientos el ayuntamiento de Cali, desconoció la autoridad de la Junta de Regencia de Popayán lo cual dio motivo al nacimiento del pacto histórico de las ciudades amigas y confederadas del Valle del Cauca, compuestas por: Cali, Caloto, Cartago, Anserma y Toro, donde tuvo destacada actuación el Alférez Real, Don Joaquín de Caicedo y Cuero y el Fraile José Joaquín Escobar, quienes no quisieron aceptar la propuesta de hacer parte del Concejo de Regencia de Popayán.

El día 3 de julio de 1810, el Alférez Real hace un pronunciamiento, contra el régimen de dominación colonial, instando al establecimiento de una Junta Suprema de Gobierno en Santafé. Dicha acta fue enviada al cabildo de Santafé, pero es de entender que en esa época no existían medios de comunicación inmediata y las cartas y oficios que se enviaban a Santafé demoraban, pero se sabe que el acta llegó a su destino después del 20 de julio y se sabe de ella, por la contestación que le diera don Miguel Pey el 6 de agosto, ya en su condición de Vicepresidente de la Junta de Gobierno, en ella dice:

"La Junta de Gobierno de este reino que ha recibido el Acta de Usía de 3 de julio, cuando ya se había instalado este centro de la común-unión, que era uno de los más vivos deseos de ese ilustre ayuntamiento, ha tenido la complacencia de ver en ella tan perfecta unanimidad de sentimientos con los de esta capital. Cali tendrá el honor de decir en la posteridad, que se anticipó a manifestarlos y correr los riesgos a que la exponía su declaración y la capital que ha contado en el número de sus atletas más vigorosos de la terrible lucha que ha tenido que sostener, a un hijo de esa ilustre ciudad, registrará en las primeras líneas de sus fastos, el suelo que lo supo producir".

Desafortunadamente, el Acta Libertaria de la Sesión del Cabildo de Cali del 3 de julio de 1810 desaparece misteriosamente, por cuanto posteriormente, funcionarios realistas se apoderaron de los libros capitulares del Cabildo de Cali, ya que con ellos tenían la indiscutible y evidente prueba de la actuación de ciertos personajes del Cabildo de Cali en el horrendo delito de insurgencia, considerada de Lesa majestad.

Igualmente en Pamplona el cabildo asume el gobierno y depone al corregidor y en el Socorro se origina una sangrienta revolución, en donde es depuesto el corregidor español José Valdés Posada, la marejada revolucionaria llega a Santafé, inundándola por todos sus costados y precisamente es en la capital del Nuevo Reino de Granada, donde se libra la lucha principal por el poder en el Virreinato, es allí donde finalmente se efectúan las jornadas decisivas en este primer tramo de "Gritos de Independencia".

En la tarde del 19 de julio estando en la pila de San Victorino, Juana una aguatera mestiza que vivía en el barrio Santa Bárbara cuchicheaba mientras hacía su turno para llenar las múcuras, comentando en voz baja y misteriosa: "Por ahí andan diciendo que mañana en la noche unos chapetones, le van a quitar la cabeza a diecinueve criollos", y otra mujer añadió, "Será por la dispersa que dicen que se armó en el Socorro… yo no sé pero algo raro pasa" El rumor expresado por Juana en la tarde del 19 era cierto. Pero había algo más: los oidores apuraban el sumario contra los 19 criollos patriotas, procesados por los oidores De Alba y Frías con el mayor sigilo bajo cargos de traidores a la corona, planeando ejecutarlos el día 20 de julio, además ese mismo jueves 19 de julio llegaron a Santafé las noticias de la revolución del Socorro ocurrida los días 10 y 11.

La lista negra.

En la mañana del sábado 21 de julio José Acevedo y Gómez escribió una carta a su primo Miguel Tadeo Gómez, donde

dice: "Antes de ayer (el 19 de julio) averiguó este pueblo que unos cuantos facciosos iban a dar un asalto en la noche de ayer (20 de julio) y quitar la cabeza a diecinueve americanos ilustres, en cuya fatal lista tengo el honor de haber sido el tercero, Benítez el primero y Torres el segundo". Días después se conocieron los nombres incluidos en la Lista Negra, entre ellos Andrés Rosillo, Luís Caicedo, Ignacio Herrera, Pedro Groot, Frutos Joaquín Gutiérrez, Antonio Nariño, Baltasar Miñano y otros.

Reunión secreta en el observatorio

Por todo lo que estaba ocurriendo, un grupo de criollos se reunió esa misma noche del jueves, para diseñar un plan inmediato de contra ataque. Uno a uno fueron llegando, sigilosamente al edificio del Observatorio Astronómico, con el contubernio de su director Francisco José de Caldas era un sitio que no levantaba ninguna sospecha.

A esta reunión asistieron entre otros: Camilo Torres, Francisco José de Caldas, Joaquín Camacho, José Acevedo y Gómez, José María Carbonell, el plan que se hizo debía coincidir con la recepción que se le haría al Comisionado Regio, don Antonio Villavicencio, escogiendo precisamente el día viernes, día de mercado al medio día.

También se escogió un motivo baladí, como fue el préstamo de un florero para adornar la casa de Don Pantaleón Santamaría la más lujosa residencia particular de Santafé, en donde se pensaba realizar la recepción y se seleccionó a un chapetón, don José González Llorente, quien era una persona de genio colérico y a la vez altanero, quien era dueño de un almacén en la esquina adyacente a la plaza en frente de la Catedral. El problema se inició casi a las doce del día, desde el mismo momento, cuando comenzó a movilizarse el pueblo santafereño, en su expresión de inconformidad contra los peninsulares y las autoridades virreinales, Francisco José de Caldas en su historia de nuestra revolución así se expresó:

"El día 20 de julio, don José González Llorente, español y amigo de los ministros opresores de nuestra libertad soltó una expresión vulgar e indecorosa contra Antonio Villavicencio y los americanos, ante estas palabras injuriosas, Antonio Morales tomó la vara de medir abalanzándose sobre Llorente por encima del mostrador, propinándole una fuerte golpiza, al mismo tiempo otro de los Morales, corrió hacia la puerta del almacén gritando desaforadamente, al instante las gentes que se encontraban en la plaza haciendo mercado y sobretodo las vivanderas salieron a su encuentro y en minutos, el pueblo enardecido se aglomeró exigiendo represalias, los gritos atraen más gente, y en un momento se vio un numeroso pueblo indignado contra este español y sus amigos.

Trabajo le costó al Teniente Coronel don José Moledo aquietar por un instante los ánimos e impedir las funestas consecuencias que se temían. Olas del pueblo armado refluían de todas partes, a la plaza principal, todos se agolpaban al palacio y no se oye otra voz que "Cabildo abierto, Junta".

A las 6:30 de la tarde, hizo el pueblo tocar a fuego, en la Catedral y en todas las iglesias para llamar la atención de todos los puntos de la ciudad. Don José María Carbonell, joven de una energía poco común, sirvió a la patria en la tarde y en la noche del 20 de julio de una manera poco común corría de taller en taller, de casa en casa, sacaba gentes y aumentaba la masa popular.

A las 5:30 de la tarde los chisperos buscaron a José Acevedo y Gómez, y desde su casa lo llevaron en hombros hasta el Cabildo, pidiéndole que desde el balcón animara al pueblo, pues ya algunos empezaban a dispersarse, al llegar Acevedo y Gómez al Cabildo, ya estaban allí Eugenio Melendro, Luís Rubio, Manuel Pombo y el Teniente Coronel del Regimiento Auxiliar Luís María Moledo. Acevedo golpeaba la baranda del balcón pidiendo silencio y abajo los chisperos estratégicamente ubicados entre la multitud gritaban. "Muera el mal gobierno, pedimos cabildo abierto" y otros continuaban la consigna "Junta, junta".

Por fin hubo un silencio fugaz que Acevedo aprovechó y explicando algunos derechos sagrados del pueblo exclamó: "Granadinos, si perdéis este momento de efervescencia y calor, si dejáis escapar esta ocasión única y feliz, antes de 12 horas, seréis tratados como insurgentes; ved (señalando), las cárceles, los calabozos, los grillos y las cadenas que os esperan".

Estas vibrantes palabras son citadas por los historiadores como prueba de la elocuencia de José Acevedo y Gómez, pero también la demostración palpable de la dramática encrucijada en que se hallaba enfrentado en esos momentos.

La Junta Suprema de Gobierno de Santafé de Bogotá, gobernaría en nombre del Rey Fernando VII y estaría sujeta a la superior Junta de Regencia, hasta tanto existiera la península, la junta quedó integrada por los siguientes personajes:

Presidente, Antonio Amar y Borbón, Vicepresidente, José Miguel Pey, Cabildantes, José Acevedo y Gómez, Miguel Pombo, Frutos Joaquín Gutiérrez, Camilo Torres y Tenorio, Juan Bautista Pey, Andrés María Rosillo y Meruelo, Martín Gil, Diego Azuero, Nicolás Omaña, Tomás Tenorio, Joaquín Camacho, Emigdio Benítez, Ignacio Herrera, Luís Caicedo y Flórez, Jerónimo Mendoza, Antonio Morales, Teniente Coronel José María Moledo, Capitán Antonio Baraya, Francisco Morales, José Sanz de Santamaría, Manuel Bernardo de Álvarez, Pedro Groot, Manuel de Pombo, José París, Luís Eduardo Anzola, Juan Gómez, Justo Castro, Fernando Benjumea, José Ortega, Juan Manuel Torrijos, Sinforoso Mútis y José María Domínguez.

A pesar del tiempo transcurrido de esas efemérides todavía encontramos hechos y personajes que atentan contra los principios fundamentales de la democracia ciudadana, la insuficiencia e ineficacia de las autoridades, la corrupción administrativa por todo el territorio patrio, los audaces y desvergonzados que solo buscan amplio margen para vivir a sus anchas, sin Dios, sin patria y sin ley.

Se nota la diversidad de casos que desgraciadamente siguen sucediéndose en el ámbito político y administrativo, algunos políticos no llegan al poder para servirle al país y a sus conciudadanos, sino para servirse en provecho propio, el narcotráfico, la guerrilla, las Bacrim y la delincuencia común siguen campantes, se aprecia cómo el clientelismo, las componendas y burocratismo de hoy, son expresiones de una vieja corruptela, que no ha podido o no pudo corregir la independencia, a todo esto se debe agregar que el proceso de la independencia, es un hecho que aún no se ha culminado, por lo cual debemos propender por la elección de los mejores y capacitados ciudadanos, teniendo como ejemplo, el desprendimiento de quienes entregaron su vida por la libertad que fueron los precursores del Estado de Derecho que nos legaron.

Toda esta crisis de valores que actualmente vivimos está generada por el desconocimiento del sentimiento de patria y nacionalidad.

CUOTA DE ANIVERSARIO

Se informa a la comunidad Acorpolista, que en el mes de Junio de 2012 no se descontó la cuota de Aniversario por valor de $22.300, como estaba establecido, ya que por disposición de la Asamblea General Ordinaria del 25 de Febrero de 2012, la Asociación asumió este descuento con cargo a los excedentes de la Capitalización del Fondo Acorpolista del año 2010 después de haber sido constituida la Reserva Especial del mismo año, así mismo por la misma disposición no se efectuó el descuentos de la cuota de Solidaridad prevista para el mes de Junio de 2012, la cual ascendía a la suma de $18.900, como está establecido en los Estatutos, a raíz de la solidez que presenta el Fondo de Solidaridad, todo lo anterior en beneficio de los Asociados.

Junta Directiva Nacional Acorpol

COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES PROFESIONALES
Informa

Que se está tramitando la expedición de la Tarjeta Profesional de Administrador Policial, cualquier información al mail **colpap@yahoo.com**

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
COLEGIO SAN LUIS DE LA POLICÍA NACIONAL
JUNTA 2012

En Asamblea General los padres de familia eligieron nueva Junta Directiva la cual quedó integrada así:

Presidente:	Mayor -William Fernelly Sabogal León
Vicepresidente:	Diana R. Acero Lozano
Tesorero:	Liz Sánchez Bastidas
Tesorero suplente:	Martha Virginia Alfonso Hernández
Secretario:	Mayor Harvey López Borda
Secretario suplente:	José Abigail Rojas Salazar
Vocal principal:	Bibiana Yulieth Ávila Bohórquez
Vocal principal:	Orlando Restrepo Escudero
Vocal principal:	Álvaro León Linares
Vocal suplente:	Livia Nieto Montaña
Vocal suplente:	Mélida Vacca Casanova
Revisor fiscal:	Sandra Liliana Martin Carvajal

Representante de la Asociación para el Consejo Directivo Ana Neiva Bautista.

La Corte Penal Internacional

Brigadier General EDGARD PEÑA VELÁSQUEZ

Imposible pasar inadvertido el cumplimiento de la primera década de vigencia de la Corte Penal Internacional, el pasado primero de julio. Igualmente resulta imperioso recordar la naturaleza de este instrumento jurídico que ha venido a enriquecer el ordenamiento de los pueblos que suscribieron su aprobación. En efecto, el primero de julio de 2002 entró en aplicación este Estatuto, que hoy suscita tantos y tan variados comentarios por los distintos observadores de la comunidad internacional.

Una primera advertencia es la falta de credibilidad en sus pronunciamientos, la insuficiencia de los recursos con que cuenta para el cumplimiento de su delicada labor, la ausencia de respaldo político y las controversias generadas por decisiones como el arresto que, ordenado en el 2010 contra el presidente de Sudán Omar Al Bashir por crímenes de guerra, genocidio y delitos contra la humanidad, quedará sin efecto después de su apoyo a la intervención de la OTÁN en Libia.

EDGARD PEÑA VELÁSQUEZ

Ya en el tratado de paz de Versalles se había previsto tangencialmente la responsabilidad individual, pero sólo después de la integración de los tribunales militares *ad-hoc* de Nüremberg y Tokio, se generaron las condiciones adecuadas para implementar esta Corte Internacional permanente que fue aprobada por 120 representaciones en el año 1998, para ejercer su jurisdicción sobre personas respecto de los crímenes más graves de trascendencia internacional y con carácter complementario de las jurisdicciones penales nacionales.

Con este documento se amplió el ámbito legal de los países, desbordando sus particulares competencias para integrar los mandatos penales en un haz de prohibiciones en defensa de los más caros principios humanitarios, desde luego, con el mayor respeto de las libertades individuales, garantías sociales, debido proceso y principios generales del derecho penal.

Con posterioridad a la segunda guerra mundial surgió la preocupación de muchos movimientos en pro de sancionar los crímenes atroces, denominados contra la humanidad. Fue este el antecedente de los tribunales de Nüremberg y Tokio que tuvieron la tarea de juzgar los delitos contra la paz y la humanidad cometidos durante la confrontación. Tras el final de la guerra fría, hacia 1990, fueron creados los tribunales penales internacionales para la antigua Yugoeslavia y Ruanda, para el juzgamiento de quienes hubieran cometido crímenes de la mayor gravedad siendo necesario establecer una corte permanente e independiente.

Es este el antecedente de la Corte Penal Internacional que hoy es ampliamente reconocida como competente para ocuparse de aquellos casos que, dada la gravedad señalada, no hayan sido juzgados en debida forma por las autoridades de los correspondientes Estados. Es una instancia subsidiaria, supletoria, que no puede invadir competencias principalmente asignadas a los Estados firmantes, a no ser porque la impunidad frente a estos casos aberrantes se imponga con la complacencia o inoperancia de los sistemas internos.

Es en este sentido que se ha considerado que a Colombia le asiste el derecho y el deber de atender las acciones penales por los punibles de genocidio, crímenes de guerra y de lesa humanidad, entre otros de los más significativos, en materia de alarma social internacional, so pena de ver sustraída su competencia natural para ser ejercida por la Corte Internacional.

En el caso de nuestro país, podrá la Corte avocar el conocimiento por punibles de genocidio y lesa humanidad, cometidos con posterioridad al primero de noviembre de 2002 y de los de crímenes de guerra ocurridos después del primero de noviembre de 2009, fecha esta última derivada de la voluntad de Colombia de acogerse a la eventualidad de aplazar durante siete años la eventual competencia de la Corte para los crímenes de que trata el tribunal internacional. Recordamos que fue el plazo del que hizo uso el gobierno, en espera de las conversaciones de paz de las que se esperaban mejores resultados.

La diligencia de las autoridades, en medio del cúmulo de actos violentos que nos avergüenzan ante el mundo, nos pone a salvo de intromisiones de la Corte Internacional, pues al menos podemos decir que de las infracciones de esta naturaleza que tenemos conocimiento, no ha habido permisión o complacencia, sino aplicación efectiva de la ley, hasta donde las circunstancias lo permitan.

Saludo del Nuevo Director del Hospital Central

Al ser designado como Director del Hospital Central de la Policía Nacional por el Alto Mando Institucional, el **25** de junio asumí con honor uno de los mayores y más anhelados retos de mi carrera policial, profesional y personal.

El haber ocupado el cargo como Subdirector Administrativo y Financiero del hospital en los años 2006 y 2007, hacen que mi compromiso y responsabilidad, sean mayores por trabajar en pro de la salud y bienestar de los usuarios del Subsistema de Salud de la Familia Policial bajo el lema "Humanismo, Calidad y Calidez, camino a la excelencia en la Sanidad Policial."

Sin duda es un gran desafío y en este tiempo he visto con gran satisfacción, la entrega y dedicación de los funcionarios, el activo más valioso que conforma el Hospital Central, personas idóneas, comprometidas a ofrecer una atención oportuna, óptima y segura, dispuestas a dar lo mejor de sí mismas para asistir a los pacientes con diligencia y calidad humana, enfocando todos sus esfuerzos para lograr su plena satisfacción y pronta recuperación, apoyados en la más avanzada tecnología para el diagnóstico y tratamiento en diversas especialidades de la medicina en concordancia con el recurso humano con que contamos.

Esta orientación hacia la calidad de atención y satisfacción de nuestros usuarios se debe ver reflejada principalmente en la relación entre los equipos de trabajo y los pacientes, en el esfuerzo por disminuir los tiempos de espera, en el trato digno y respetuoso no sólo hacia los usuarios sino también entre nosotros como trabajadores de la salud.

El mejoramiento continuo y la satisfacción de todos, es nuestro objetivo, pensando siempre en el bienestar de la gran familia policial.

Con sentimientos de amistad y compromiso,

Coronel ALFREDO RANGEL HERNANDEZ
Director Hospital Central

Introspección

CR. MARIO GUATIBONZA CARREÑO
Presidente Acorpol Santander

Los valores de la vida siempre serán la guía que nos permita conducirnos por el camino correcto para construir el país que todos necesitamos, sobre la base de la moral y en algún momento de nuestras vidas, tener una sociedad en paz y feliz.

La reforma de la justicia que aprobó el Congreso, hecho desafortunado para nuestra democracia, pero a la vez muy positivo porque todos los colombianos de bien reaccionaron ante semejante esperpento. Creo que es necesario reflexionar en esta ocasión sobre la dignidad. Indudablemente hay que restituir a la política la dignidad de una profesión de servicio público, cuya esencia es la de buscar permanentemente el beneficio común y no el personal o particular. Tenemos partidos grandes en tamaño pero… entonces es necesario preguntarnos ¿Serán dignos de representarnos? ¿Hemos elegido con dignidad nuestros representantes? ¿Son transparentes en sus actuaciones? ¿Hemos ejercido el derecho al voto con responsabilidad o somos simples espectadores de la vida Municipal, Departamental y Nacional? ¿Tenemos claros los valores morales que deben guiar al servidor público?

Bien decía John Kennedy "*Creo en la dignidad humana como fuente de los objetivos a escala nacional; en la libertad del hombre como manantial de acción en este país; en el corazón humano como motivo y fundamento de la compasión de todos, y, finalmente, en la mente humana como fuente de nuestra invención e ideas. La fe en la habilidad del ser humano, la razón y el juicio son, nuestra única esperanza en el mundo de hoy".*

Rescatar la dignidad de la política depende de un cambio de actitud de políticos y ciudadanos. Al político hay que exigirle un altísimo grado de dignidad y el cumplimiento de los deberes inherentes a su cargo con supremo grado de excelencia moral, razón, honor y excelsitud, en la búsqueda del bien común.

Conversatorio Justicia Penal Militar

La Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional tiene el gusto de invitarles al conversatorio sobre Justicia Penal Militar a cargo del programa Penal Militar de la Defensoría del Pueblo, en el cual se tratarán los siguientes temas:

1. Servicios de la Defensoría del Pueblo al personal en servicio activo de la Policía Nacional.

2. Sistema Penal Acusatorio en la Justicia Penal Militar, en los siguientes aspectos:

- Jueces de control de garantías de conocimiento y de ejecución de penas y medidas de seguridad.
- Fiscalía Penal Militar.
- Policía Judicial.
- Defensoría Policial.

Fecha: Viernes 24 de agosto de 2012

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Sede Social de Acorpol. Cra. 14B Nº 106 – 08

Sensible fallecimiento

Fuimos sorprendidos por el repentino fallecimiento de nuestro querido académico Coronel Wilfredo Ariel Miranda Torres, Agregado Policial y de Defensa de la hermana República de Panamá en Colombia.

El coronel Miranda, se ganó el cariño y la admiración de quienes tuvimos la oportunidad de conocerlo y de compartir su amistad; su frecuente presencia en la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, la justificaba por el hecho de visitar y "pasar revista" a los cadetes y alféreces panameños, a quienes continuamente impartía instrucciones y orientaciones, estando pendiente de su rendimiento, académico, comportamiento y conducta.

La Embajada de Panamá, emitió el siguiente comunicado:

NOTA LUCTUOSA
Wilfredo A. Miranda Torres
Agregado de Policía

La EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE PANAMA EN COLOMBIA pasa por la pena de informar sobre el repentino fallecimiento del Comisionado WILFREDO ARIEL MIRANDA TORRES, Agregado de Policía y Defensa en esta Representación Diplomática, acaecido en territorio colombiano el pasado viernes, 8 de junio de 2012.

La Embajada de Panamá, sus funcionarios diplomáticos y administrativos lamentan profundamente el deceso de un compañero que siempre se distinguió por su caballerosidad, su sentido de responsabilidad y su don de gentes, y a quien sus cualidades de hombre de bien le hicieron ganarse el respeto y el aprecio tanto de sus compañeros de Misión, como de sus colegas en el Cuerpo Diplomático.

Siempre se recordará al Comisionado Miranda, como un hombre dedicado a su familia y a su trabajo, quien con su profesionalismo y virtudes humanas ha dejado huellas profundas de aprecio y admiración en las vidas de quienes tuvimos el honor de compartir con él responsabilidades y vivencias, en esta Misión Diplomática de Panamá, en Colombia.

A su apreciada familia le hacemos presente nuestro sentimiento de cariño fraterno, así como nuestro mensaje de consideración, comprensión y solidaridad cristiana ante el dolor que enfrentan hoy por esta irreparable pérdida. PAZ A SU ALMA

El baúl de los recuerdos

Colaboración de la Academia Colombiana de Historia Policial

Sesión solemne

El 26 de julio, en el recién inaugurado Centro de Convenciones de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, se llevó a cabo la sesión solemne especial, con la cual la Academia Colombiana de Historia Policial, rindió homenaje a ese Instituto con ocasión de sus 72 años de existencia. El orador principal fue el académico y Presidente de la Academia Patriótica Antonio Nariño doctor Antonio Cacua Prada, quien en ameno discurso, se refirió a la vida del General Santander, en discurso matizado con anécdotas y apuntes de la época de la independencia, los conflictos y acercamientos entre Bolívar y el Hombre de las leyes. El título del discurso fue tomado de una frase de Santander: "El sable que no es dirigido por la ley, asesina la libertad de un país".

La intervención del Dr. Cacua, fue muy aplaudida por los asistentes.

Cien años de la Banda y de la Revista

Para el próximo 10 de agosto, está prevista la próxima sesión de la Academia. Se rinde un homenaje a las dos instituciones culturales de mayor significación en la historia policial: la Banda Sinfónica y la Revista de la Policía Nacional, que este año están cumpliendo CIEN AÑOS de existencia, desde cuando fueron fundadas por el entonces director del cuerpo-institución policial doctor Gabriel González López.

La ceremonia está programada para su desarrollo en el Paraninfo de la Sociedad Bolivariana de Colombia.

La reseña histórica de la Revista, está a cargo del académico Teniente Coronel Hernando Medina Aldana y de la Banda Sinfónica será recordada por el académico Maestro Armando Cañón García, quien fuera músico mayor por muchos años y luego Director Musical de dicha Banda.

académico1944@hotmail.com

Acorpol

Solicita muy respetuosamente a los siguientes Asociados a comunicarse con la Tesorería de Acorpol al teléfono 2 14 04 46 ext. 106 – 114:

Grado	NOMBRE	SECCIONAL
Sra.	Barroso Pinto María Consuelo	BOGOTA
My	Camargo Jiménez Jorge Eliecer	BOGOTA
Sra.	Cárdenas de Valencia Beatriz	BOGOTA
Sra.	Castaño Morales Gloria	BOGOTA
My	García Rodriguez Néstor José	BOGOTA
My.	Lamprea Duarte Jaime Roberto	BOGOTA
Esp.	Quijano López Juan Manuel	B/QUILLA
Sra.	Rodado Amaris Esther	BOGOTA
My	Vargas Ardila José Luis	BOGOTA

PROGRAMACIÓN AGOSTO 2012

ACORPOL

Carrera 14B No. 106-08 PBX 2140446

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
10	5:00 p.m.	Tertulia Taller Acorpolista	Sede Social Acorpol
14	2:00 p.m.	Tarde Integración Paisa	Sede Social Acorpol
23	6:00 a.m.	Caminata ecológica	Centro Social Oficiales
30	9:00 a.m.	Junta Directiva Nacional	Sede Social Acorpol
31	3:00 p.m.	Celebración cumpleaños	Sede Social Acorpol

Para participar en la caminata ecológica es indispensable inscribirse y cancelar su costo con ocho días de anticipación. Quien confirme y no cancele, se le descontará el valor del Fondo Acorpolista.

Novedad Bibliográfica

Se informa que la obra del Coronel Gilberto Fernández Castro "Memorias y secretos de un Coronel", 2ª Edición, se encuentra a la venta en las siguientes librerías: Panamericana, Nacional, Lerner, Central y Francesa.

CENTRO SOCIAL DE OFICIALES:

Av. Boyacá Nº 142A- 55 PBX 6439420

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
03	9:00 p.m.	Viernes cultural	Discoteca, fonda, bar la estación
04	7:00 a.m.	Inicio de las escuelas deportivas	Escenarios del cesof
04	2:00 p.m.	Inicio de las escuelas de arte	Escenarios del cesof
12	12:00 m.	Paella valenciana	Comedor principal
12	12:00 m.	Sancocho de gallina	Fonda colombiana
12	12:00 m.	Lechona tolimense	Domo
17	9:00 p.m.	Viernes cultural	Discoteca, fonda, bar la estación
17	3:00 p.m.	Minor party	Discoteca
19	12:00 m.	Parrillada especial	Zona verde
19	12:00 m.	Mojarra frita	Fonda colombiana
26	12:00 m.	Variedad de pescado	Comedor principal
26	12:00 m.	Ropa vieja	Fonda colombiana
31	9:00 p.m.	Viernes cultural	Discoteca, fonda, bar la estación
Jueves	5:00 p.m.	Karaoke	La discoteca
Sábados y domingos	7:00 a.m.	Escuelas de formación deportiva	Canchas de tenis, futbol, golf, piscina, taekwondo

FE ERRATA

Por error en el momento de la diagramación en la edición 134 correspondiente al mes de Julio, la imagen que complementa el artículo que titula "Avances tecnológicos en el tratamiento facial", ubicado en la página 5. Se aclara que la autora del artículo es la Doctora Aura Ruiz y no debe confundirse con el nombre que aparece en la imagen que acompaña el artículo. Solicitamos disculpas a quien se haya podido ver afectado

Condolencias

Acorpol lamenta el fallecimiento del Asociado Coronel Reinaldo Martínez Díaz, ocurrido el día 7 de julio de 2012 en Santiago de Cali, la familia Acorpolista acompaña en oración a sus hijas María Mercedes y María Luisa, a los compañeros de la Seccional Valle del Cauca e integrantes del curso XIV promoción "Camilo Torres Tenorio".

***

El Presidente y la Junta Directiva Nacional de Acorpol, a nombre de los Asociados lamentan el fallecimiento de la Señora Leonor Herrera de Rivera, madre del asociado Mayor Luís Ernesto Rivera Herrera, ocurrido en la ciudad de Bogotá DC., el día 19 de julio de 2012. La familia Acorpolista unida en oración acompaña al señor mayor Rivera esposa e hijos, familiares, relacionados y Compañeros del curso XXI.

***

La familia Acorpolista lamenta el fallecimiento de la Señora Ana Cecilia Sierra Soto, esposa del Asociado Teniente Miguel Barón Fernández, ocurrido en la ciudad de Medellín, el día 25 de julio de 2012. El Presidente, la Junta Directiva Nacional de Acorpol y los afiliados acompañan espiritualmente al señor Teniente, su familia y relacionados.

CENTRO DE ESTUDIOS
DERECHO & PROPIEDAD S.A.®
22 años
de excelencia académica y jurídica con sensibilidad social
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
Calle 73 N° 25 - 29 PBX: 4376500 - www.derechoypropiedad.com
1990 - 2012

sura
- Póliza colectiva de autos con cobertura del 100% sin deducible
- Pólizas colectivas de vida edad de ingreso HASTA LOS 70 AÑOS
- Póliza hogar con amparo del 100% en terremoto y terrorismo

Interesados comunicarse con MARTHA LIGIA NIETO
Tel. 6388988 - 2557537, Fax: 2557537
Cel: 310 2111075

Atención al usuario en Contabilidad y Tesorería

Por cambio del software en Tesorería y Contabilidad se dedica la mañana a alimentar la información contable y en la tarde se atiende a nuestros asociados.

PUBLICIDAD

A nuestros pautantes les recordamos que para publicar anuncios es indispensable el pago anticipado del servicio.

SUJETO A CONDICIONES VIGILADO SUPERSOLIDARIA

coop credifap

¡Crédito x libranza fácil y para todos!

Así de fácil, solo trae:
- Fotocopia a color de C.C. ampliada al 150%
- Dos últimos desprendibles de pago
- Carné de la EPS

desde 1millón hasta 60 meses

Todas las pagadurías
Activos
Pensionados
Jubilados

Bogota Principal
Cra 18 N° 78-74 of. 605 Tel :743 3307 Cel: 310 210 1029

Bogotá Norte
Av. Cra 15 # 119-59 of. 206 Edificio Comercial Unirueda
Tel.619 9317 Cel: 313 277 2668 - 313 278 2224

Bogotá Can
Calle 44 N° 54-32 Tel: 702 9237 Cel: 311 212 8068

Bogotá Can II
Calle 44 N° 57 a 76 Piso 1 Tel: 7499661 Cel: 310 2428385

Bogotá Centro
Calle 17 N ° 8-62 local 120 C.C Unicompras Cel: 320 8319238

Bogotá Alquería
Av Cra 68 N° 39-74 Sur P. 3 Tel: 270 0770/204 6688
Cel: 312 4266813

Neiva
Calle 9 N° 3-38 L. 123 C.C Mega Centro Tel: 871 6939
Cel: 310 242 9425

Guainia
Calle 26 N° 11-131 Cel: 314 426 4863

San Andrés Islas
Calle 13 N° 10-57 Tel: 512 1976 Cel: 313 252 4507

Zipaquirá
Cra 9 N° 4-08 Local 110 C.C Casa de las Navas Tel: 8511 003
Celulares : 314 421 1484 - 314 417 4306

Mosquera
Cra 3 N° 20-44/48 Local 1-11 C.C Pasaje San Javier Tel: 825 7017
Celulares: 314 421 4193 - 314 4181 411

CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL

Internacional de Vehículos
Todo en Chevrolet

HÉROES DE LA PATRIA

Plan HÉROES Chevrolet

AVEO FAMILY C/A
SPARK GT
SPARK C/A
CAPTIVA SPORT
AVEO EMOTION FULL
LUV DMAX

Pregunta por tu asesor:
Oscar Leonardo Flórez
Cel: 313 229 65 18
oscarleonardoflorez@hotmail.com

Ven, visítanos y reclama un obsequio.

Sala Centro: Cra 7a No. 34 - 07
Tel: 570 06 12 ext.: 1195

Síguenos en:

SIEMPRE CONTIGO
CHEVROLET

Aplican condiciones y restricciones.

ABOGADOS CONSULTORES
PANQUEVA & VELEZ ASOCIADOS
MARÍA MERCEDES PANQUEVA MORALES
Derecho de Familia
Derecho Administrativo
Derecho Laboral y Comercial
Cel: 313 412 15 94 - Fax:6484358
mariam.consultoriajuridica@gmail.com

OFERTA DEL MES!!!

Computadores portátiles desde **$550.000**

PREGUNTE POR TODAS NUESTRAS PROMOCIONES
Computadores de escritorio, portátiles, Televisores y equipos de sonido de todas las marcas
Cámaras de todo tipo y marcas
INFORMES
Carrera 19 Nº 82-23 OFIC 802
TEL 7498427 – 3178930290
WWW.TECHSCON.CO

la mejor garantía y servicio

CONTÁCTENOS:
Efraín Robayo
317 893 0290

Servicio para empresas
Servidores, redes
desarrollo a la medida, wifi

TechSCon
Technology Strategy & Consulting

Brigadier General
EDGARD PEÑA VELÁSQUEZ
A B O G A D O
Carrera 13 No. 38 - 47 Of. 704, Teléfono 285 22 30, Bogotá
E-mail: epena46@hotmail.com

CLARA T. CORTÉS DE RODRÍGUEZ
Abogada
Asesora Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes
Carrera 10 Nº 24 - 76, Edificio Colón Oficina 804, Bogotá, Colombia
Telefax: (571) 6083449 - 7512320 Cel: 316 8781768 - 310 8807973
E-mail: claracortes19@hotmail.com

CIERRE DE EDICIÓN

Fecha límite para la entrega de los artículos para la próxima edición:
20 de AGOSTO de 2012.

La Ascensión
Protección Exequial
10 años de Servicio

Tranquilidad y Calidez
la Razón de Nuestro servicio

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Calle 39 B No. 21-43 Pisos 2 y 3 Barrio La Soledad PBX: 3389090
www.laascension.com E-mail: gerencia@laascension.com
ventas@laascension.com serviciosfunerarios@laascension.com
LINEA GRATUITA: 01 8000 112350

Centro de Medicina Biológica Integral
Nit:830130984-0

MEDICINA ALTERNATIVA

Pregunte sobre nuestros Servicios y Descuentos

se siente así ?

FACILIDAD de pago, CRÉDITO ágil por libranza en cualquiera de las entidades
CONVENIOS:
DAFUTURO
Coominobras ltda
FEPERBO
fontebo

El verdadero camino hacia la Salud

Calle 25C No. 34 - 21 Tel. 269 7056 • Telefax. 344 0675 - Cel. 311 889 7154
E-mail. cmbiologinteg2005@hotmail.com